

De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas

AILYNN TORRES SANTANA

SEPTIEMBRE 2019

- Desde aproximadamente 2015, los llamados “gobiernos progresistas” han mostrado agotamiento. El paisaje latinoamericano actual se caracteriza por la preeminencia de gobiernos del espectro de las derechas, que universalizan programas antiderechos en cuerda similar a lo que está sucediendo en otras regiones del mundo.
- Hoy, el grueso de los programas políticos latinoamericanos en el poder abanderan una agenda de retroceso en tema de derechos en general y para las mujeres en específico; y se alinean a un proceso global de desdemocratización.
- Actores fundamentalistas religiosos juegan un papel principal. El programa religioso fundamentalista ha producido un enemigo compacto: la “ideología de género”, parábola creada para avanzar en una ruta conservadora, enfrentar a la agenda feminista de democratización y bloquear avances institucionales y jurídicos previos –cuando los hubo– a favor de los derechos de las mujeres y comunidades LGTBIQ+.
- En el actual momento político latinoamericano, una de las novedades más notables es la relevancia de los temas relacionados con las mujeres, como grupo social específico, las relaciones de género y la población LGTBIQ+. A diferencia de años atrás, todos los gobiernos, sin excepción, se han pronunciado en torno a esos asuntos como parte primordial de su política. Los discursos, programas y prácticas respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el matrimonio igualitario, las brechas salariales, la paridad en la representación política, la lucha contra la violencia, etc. son centrales para definir el calibre conservador, autoritario o progresista de los gobiernos.

Contenido

■	Antecedentes	5
■	Agendas y actores antiderechos en América Latina: coyuntura	9
	Discursos, programas y medidas de gobiernos	10
	Matrices discursivas	10
	Reformas laborales y de políticas sociales	13
	Reformas en la institucionalidad de género y sobre derechos sexuales y reproductivos	20
	Violencia de género y violencia política	24
	Fundamentalismos religiosos	27
	Agenda, discursos y estrategias	27
	Presencia fundamentalista en la política latinoamericana	31
	Diversidad intrareligiosa	35
■	Desafíos feministas	36
■	Bibliografía	39



Antecedentes

Desde inicios de 2000 hasta alrededor de 2015, América Latina verificó un cambio en su ruta política: del programa neoliberal, con su Consenso de Washington, a la “marea rosa”¹, con su “Consenso de los *commodities*”.

La receta neoliberal defiende que el Estado regulador y el mercado regulado asfixian, que el mercado es el principal y más seguro lugar de encuentro social y que es la única condición de posibilidad de la libertad (individual). Ese es el primer plano político-discursivo neoliberal; detrás hay todo un programa de economía política realizado a través de la valorización financiera².

Como, en el argumento neoliberal, la pobreza resulta de la incompetencia de las economías del Sur para producir riqueza (León, 2015), su propuesta fue la apertura y desregulación de la economía a partir de la mercantilización de bienes y servicios sociales, la desregulación de las condiciones de inversión extranjera directa y de los flujos financieros, la privatización de las empresas públicas y la flexibilización laboral³. Además, el neoliberalismo argumentó la necesidad de que el Estado abandonara sus responsabilidades sociales, pues las

necesidades antes satisfechas en lo público ahora encontrarían motivo en el mercado. El bienestar se asegura a través de “soluciones biográficas” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003): el esfuerzo individual en la trama del mercado lo garantiza.

En consecuencia, la infraestructura pública se redujo, el gasto social estatal disminuyó y sectores productivos, antes públicos, se privatizaron parcial o totalmente. Que los aparatos estatales se redujeran no respondió a que el Estado tendiera a la inexistencia, sino más bien a su alineación con las necesidades expansivas de los actores mercantiles.

Creció la segregación, la exclusión y la marginalización que existían desde antes. Los mundos del trabajo se flexibilizaron, precarizaron e informalizaron en ausencia de seguridad social, derechos laborales o protección institucional. Algunos países vivieron procesos inflacionarios sin precedentes y masivas migraciones de su población empobrecida.

El neoliberalismo propuso un arquetipo de “mujer de éxito”: ejecutiva y profesional, símbolo de la democratización. Defendió, también, que podía empoderar a las mujeres⁴. Sin embargo, las incorporó masivamente a empleos precarios

-
- 1 La “marea rosa” ha sido el nombre dado al periodo donde predominaron gobiernos del espectro de las izquierdas en América Latina.
 - 2 Como ha denunciado también la Marcha Mundial de Mujeres, el mercado financiero crea burbujas de especulación y, a la vez, enmascara que la riqueza es producida por el trabajo y que la organización de la producción y de la cadena de valor global se basa en la disminución de los costos del trabajo y la sobreexplotación de quienes están más empobrecidos. Además, la tecnologización de la producción tiene impactos negativos sobre poblaciones y territorios involucrados en la extracción de minerales para su producción (Marcha Mundial de las Mujeres, 2017).
 - 3 Para un análisis de cómo opera el neoliberalismo en contextos específicos, ver Falconí y Muñoz (2012), Ramírez (2010).
 - 4 En el marco político del neoliberalismo, el empoderamiento significó convertir a las mujeres pobres en ciudadanas “más responsables” y “capaces” de una planificación familiar.



y aumentó el trabajo de reproducción de la vida no remunerado realizado mayoritariamente por ellas (debido al recorte de servicios públicos y al desmantelamiento de las políticas de igualdad que existían) (Muñoz y Rodríguez-Modroño, 2016). Además, el neoliberalismo provocó migraciones femeninas precarizadas y el aumento de tráfico y trata sexual.

La escalada de empobrecimiento mostró la contracara real del ideal de “mujer de éxito” neoliberal: la “trabajadora genérica” que sobrevive y asegura la sobrevivencia:

La necesidad de simplemente sobrevivir hizo surgir el modelo de trabajadoras “genéricas” (flexibles, con capacidad de adaptación a horarios y a distintas tareas, sustituibles por otra que acepte las condiciones de sobreexplotación), que es la nueva definición de las “idénticas”, aquellas que no gozan del derecho a la individuación y que aparecen como indiscernibles en la maquila o en otros procesos tayloristas (Carosio, 2009).

El neoliberalismo fabricó el mito de la autonomía y la libertad individual que surge, se sostiene y se reproduce en el consumo (Faria y Moreno, 2017). El trabajo femenino impago para sostener la vida se invisibilizó aún más. Así, se articularon el patriarcado histórico con el capitalismo, específicamente neoliberal.

En ese periodo, y con variaciones nacionales, se verificó una intensa lucha popular: estudiantes, sindicatos, campesinos, indígenas, mujeres, fueron algunas de las caras de esa movilización. A

nivel regional, los movimientos indígenas fueron los más potentes y denunciaron la situación de amplios sectores sociales excluidos, a la vez, por su condición socioeconómica, su persistente desposesión y su pertenencia étnico-“racial”. El movimiento indígena demostró el potencial plebeyo de la política desde abajo y puso en agenda la necesidad de un freno al neoliberalismo y de democratización redistributiva, de representación política y de reconocimiento social y cultural.

En gran parte de América Latina, la movilización popular y el acumulado de fracasos del neoliberalismo para asegurar el bienestar individual y colectivo desencadenaron el comienzo de la marea rosa. Algunos análisis sobre ese cambio se preguntan si con la marea rosa, el neoliberalismo llegó a su fin o si, por el contrario, lo que terminó fue la hegemonía neoliberal (Danani y Grassi, 2008) y el neoliberalismo pervive en otros modos. Esta segunda tesis quedará verificada más adelante.

La nueva etapa estuvo liderada por gobiernos progresistas⁵. Así se calificaron a gobiernos de izquierda y centro izquierda que, aunque distintos entre sí, defendían la relevancia del Estado como regulador de la economía y el orden social, como redistribuidor del bienestar, como defensor de las instituciones políticas y de la democratización política y económica.

Bajo esos gobiernos, cambió la matriz de protección social. Entre 2002 y 2016, el gasto social promedio, en términos per cápita, prácticamente se duplicó (Cepal, 2018). Ello fue central en la construcción de políticas sociales y laborales y tuvo como resultado la reducción de

5 Para profundizar en los análisis sobre ese giro a la izquierda en la política latinoamericana, ver Castañeda (2006), French (2009), Panizza (2005).



la pobreza, desigualdad y otros indicadores de desarrollo social.

A la vez, actores sociales antes preteridos entraron a la política institucional como representantes de sus colectividades, que ahora hablaban en nombre propio. Las poblaciones indígenas, afrodescendientes y de otros pueblos tuvieron presencia en el aparato estatal y aumentó el número de mujeres en los parlamentos y la política institucional. En varios países hubo recambios constitucionales que aseguraron Cartas Magnas con un catálogo ampliado de derechos y garantías.

Sin embargo, los progresismos latinoamericanos no cambiaron de forma importante la matriz productiva. Por el contrario, el programa social antes descrito se sostuvo en: emprendimientos a gran escala, grandes corporaciones transnacionales como actores principales, especialización productiva (*commodities*), consolidación de enclaves de exportación, generación de escasos encadenamientos productivos endógenos, configuración de espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional (Voces de Alerta, 2011) y descalificación de otras lógicas de valorización de los mismos (Svampa, 2013). Hay diferencias nacionales y esfuerzos específicos relacionados, por ejemplo, con el estímulo de la economía social y solidaria (Vega, 2016), pero la anterior fue la tendencia.

El aumento del gasto público de ese período benefició directa e indirectamente a las mujeres. La proporción de mujeres sin ingresos propios se redujo de más del 40% en 2002 a menos del 30% en 2014⁶. El aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral fue esencial (y especialmente de las mujeres de bajos ingresos) para la disminución de las desigualdades. Manteniéndose el resto de variables constantes, si el ingreso laboral femenino no hubiese variado durante en la primera década de 2000, la pobreza extrema en América Latina y el Caribe hubiese sido un 30% más alta en 2010 (Banco Mundial, 2010).

A pesar de lo anterior, la pobreza se feminizó. Entre 2002 y 2014, la pobreza en América Latina disminuyó casi 16 puntos porcentuales, pero el índice⁷ de feminidad de la pobreza subió 11 puntos (ONU Mujeres, 2017). Eso significa que las mujeres empobrecidas se beneficiaron menos de la reducción de la pobreza que los hombres en la misma condición⁸. Entre los elementos que explican ese hecho están la persistencia de las brechas de desigualdad y el incremento significativo en la proporción de hogares monoparentales con jefatura femenina, en particular entre las mujeres de menores ingresos (ONU Mujeres, 2017).

Desde 2015 aproximadamente (antes en algunos países), los gobiernos progresistas mostraron

6 También disminuyó la proporción de mujeres en edad reproductiva sin ingresos propios. Eso fue posible porque tuvieron mayor participación laboral y mayor acceso a la protección social, incluidas las transferencias monetarias a madres. Igualmente, las mujeres mayores de 60 años registraron mejoras importantes en el acceso a ingresos propios, en gran medida gracias a la expansión de las pensiones no contributivas (ONU Mujeres, 2017).

7 Ese índice refleja el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años con respecto a la proporción de hombres pobres de ese mismo rango etario.

8 Y menos aún las mujeres racializadas, rurales, migrantes. Ellas aprovecharon en menor medida el ciclo expansivo bajo los gobiernos progresistas.



agotamiento. Entre las causas estuvieron la gestión política personalista y/o autoritaria de gobernantes, la corrupción en la gestión de gobierno, las campañas internacionales y nacionales de descrédito liderada por las derechas políticas y económicas, los golpes de Estado, la incapacidad para romper con la matriz neoliberal (especialmente en lo que se refiere a las políticas económicas, como se describió anteriormente) y la baja del precio de productos primarios en el mercado internacional⁹. El “Consenso de los *commodities*” finalizó¹⁰.

Actualmente, el paisaje latinoamericano se caracteriza por la preeminencia de gobiernos del espectro de las derechas, que universalizan programas antiderechos en cuerda similar a lo que está sucediendo en otras regiones del mundo. Este nuevo momento político será el foco de las próximas páginas.

La verificación más sórdida de la derecha en la región fue el triunfo del ultraconservador Jair Bolsonaro en 2018. Pero la derecha había llegado antes por tres vías: 1) golpes de Estado (por ejemplo, en Brasil y Honduras); 2) desde el interior de los mismos gobiernos de la “marea rosa” (por ejemplo, en Ecuador, Lenín Moreno); o 3) con la victoria en las urnas (por ejemplo, en Argentina, Mauricio Macri; en Chile, Sebastián Piñera; en Paraguay, Mario Abdo Benítez; en

Perú, Martín Vizcarra Cornejo; en Costa Rica, Carlos Alvarado¹¹).

Esta llegada de las derechas al poder se acompaña de tres escenarios adicionales: 4) países en los cuales hay continuidad de la derecha (en Colombia, Iván Duque); 5) países con un conflicto agravado, bajo gobiernos calificados de izquierda (en Venezuela, Nicolás Maduro; en Nicaragua, Daniel Ortega); 6) países con gobiernos de centro izquierda o izquierda, muy diversos entre sí y algunos de los cuales también están en un intenso proceso de cambios que se debe considerar si se quiere tener la imagen completa de la región (por ejemplo, en México, Andrés Manuel López Obrador –AMLO–; en Bolivia, Evo Morales; en Uruguay, Tabaré Vázquez; en República Dominicana, Danilo Medina Sánchez y en Cuba, Miguel Díaz Canel). Pero las derechas no provienen solo del campo de la política institucional. Actores fundamentalistas religiosos juegan un papel principal. Hoy, no es posible hablar de las luchas por derechos y contra derechos en la región sin considerar los conservadurismos y fundamentalismos religiosos.

Las páginas siguientes analizan la coyuntura antes descrita usando la siguiente pregunta como lente: ¿qué representa el panorama actual para las mujeres como grupo social y para los

9 La baja de los productos primarios en el mercado internacional afectó negativamente a la región, en general. Sin embargo, algunos países han mantenido una ruta de bonanza. Esos son los casos, por ejemplo, de Paraguay (López, 2019) y República Dominicana (Balbuena, Zamora y Díaz, 2019).

10 Algunos analistas plantean que la rearticulación neoliberal a escala global comenzó paulatinamente desde 2008, a partir de la crisis financiera global (Monedero, 2017).

11 La victoria de Carlos Alvarado en las urnas fue un “mal menor”. Su contrincante más cercano y ganador de la primera vuelta fue Fabricio Alvarado, representante del neopentecostal Partido Restauración Nacional (PRN). Alvarado planteó un programa abiertamente misógino y antiderechos.



movimientos de mujeres y feministas como actores políticos?¹² Específicamente, se hablará de: a) cambios planteados desde los gobiernos que tienen impacto sobre las condiciones de vida de las mujeres y sus derechos y sobre las organizaciones feministas; b) los lugares que ocupan los fundamentalismos religiosos en la región, su agenda, su capacidad de universalización y sus estrategias; y c) algunos de desafíos de la mayor irrupción de programas antiderechos (política y religiosa) para los movimientos de mujeres y feministas.

Este texto observa a América Latina como región y se detiene en casos nacionales. Es imposible realizar referencias exhaustivas de cada país o de todos los países de la región. Las referencias nacionales directas que aparecen a continuación deben entenderse como evidencias de procesos que trascienden cada gesto político específico y podrían animar análisis nacionales más profundos. Al ser un análisis coyuntural, vivo, podría alimentarse de los nuevos sucesos de cada día; pero lo que interesa aquí es tomar una foto panorámica e informada de un proceso al cual es imprescindible seguirle el curso y, sobre todo, intervenir en él.

Agendas y actores antiderechos en América Latina: coyuntura

Los programas antiderechos –entendidos durante mucho tiempo como evidencia de que los procesos de democratización en el Sur Global estaban incompletos– son una regularidad en las agendas y prácticas de gobierno a nivel mundial.

La elección de Donald Trump, el éxito reciente de partidos y movimientos populistas de derecha en Europa, las derechas gobernando parte de Asia y el autoritarismo en el mundo árabe y en países en el África subsahariana evidencian la universalización de esa línea política.

En América Latina, el grueso de los programas políticos en el poder, fundamentalmente provenientes de las derechas políticas, abandonan una agenda de retroceso respecto a los derechos en general y los de las mujeres en específico y se alinean al proceso global de desdemocratización. En la región, la derecha se encarna en distintos actores. De un lado, en gobiernos y, a través de sus alianzas con el gran-empresariado nacional y transnacional, en los proyectos de privatización y expoliación de los recursos públicos y naturales. Existen figuras políticas con poder y liderazgo que producen una crítica abierta a los derechos humanos o bien plantean un discurso de inclusión que, en la práctica, no lo es. De otro lado, ganan presencia aglutinadores sociales en la forma de comunidades religiosas fundamentalistas, que promulgan agendas antiderechos. Los conservadurismos y fundamentalismos religiosos operan en la reticularidad social, dentro de la sociedad civil, se alían con el poder institucionalizado y están alcanzando presencia creciente en algunos aparatos estatales. Ellos están en todos los países de la región, independientemente del signo político del gobierno en ejercicio. No es posible desconsiderarlos al hablar de las luchas por y contra derechos. Su base son congregaciones evangelistas (fundamentalmente pentecostales y neopentecostales) que consiguen alianzas con

12 Cabe la distinción porque las agrupaciones de mujeres no siempre tienen el propósito declarado de cambiar las relaciones de género ni se reconocen como feministas. Aunque mantienen un estrecho vínculo con el feminismo por su potencial transformador de las relaciones de género.



otros sectores religiosos (el conservadurismo católico).

Aunque la presencia religiosa fundamentalista y conservadora no es nueva en América Latina, ha ganado solidez y alcance¹³. El fenómeno no es exclusivo de la región. El evangelismo convierte y produce un ingente número de fieles en China, Corea del Sur, Singapur, Filipinas y varios países del continente africano (Semán, 2019). El programa religioso fundamentalista ha engendrado un enemigo compacto: la “ideología de género”, parábola creada para avanzar en una ruta conservadora, enfrentar a la agenda feminista de democratización y bloquear avances institucionales y jurídicos previos –cuando los hubo– que aseguraron derechos para las mujeres y comunidades LGTBIQ+.

Se empezó a hablar de ideología de género en el Vaticano, cuando se hizo la Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995, y el Papa Juan Pablo II “se dio cuenta de que las feministas éramos peligrosas y empezó a decir que había una ideología de género” (Maffia, 2019)¹⁴. Después de sucesivas reelaboraciones, actualmente la referencia a la “ideología de género” se escucha en toda Latinoamérica. Así se nombra un *corpus* proveniente de las militancias y academia feministas que cuestiona contenidos que se consideran peligrosos para “el diseño original”, eso es: la familia tradicional heteronormativa, los roles tradicionales de género y la sexualidad

tradicional. La referencia a la “ideología de género” tiene como objetivo promover el “pánico social” hacia temas vinculados a las relaciones de género, la educación sexual o los derechos sexuales y reproductivos (Vega, 2017).

Hoy, las victorias de los movimientos de mujeres, feministas y LGTBIQ+ están en retroceso, peligro o siendo cuestionadas. Ello se verifica tanto en el campo de las políticas redistributivas como en el de las relacionadas con el reconocimiento de la diversidad social y con los derechos de representación política.

Discursos, programas y medidas de gobiernos

Matrices discursivas

En el actual momento político latinoamericano, una de las novedades más notables es la relevancia que están teniendo los temas relacionados con las mujeres como grupo social específico, las relaciones de género y la población LGTBIQ+.

A diferencia de años atrás, todos los gobiernos, sin excepción, se han pronunciado en torno a esos asuntos como parte primordial de su política. Los discursos, programas y prácticas respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el matrimonio igualitario, las brechas salariales, la paridad en la representación

13 Desde mediados de 1980, los evangélicos empezaron a ganar visibilidad en las grandes urbes latinoamericanas, aunque el proceso había comenzado antes. Entre los 1960 y 1970 hubo un notable crecimiento de las iglesias y prácticas evangélicas, especialmente pentecostales y neopentecostales, y surgieron la “teología de la prosperidad” y la doctrina de la guerra espiritual. Para un análisis detallado de la densa historia de implantación y despliegue sociopolítico del evangelismo en América latina, ver Semán (2019).

14 A partir de entonces, instituciones religiosas comenzaron a entrenar mujeres para que intervinieran en los encuentros de feministas o se opusieran a avances institucionales (ver Maffia, 2019). En 2004, el Pontificio Consejo para la Familia escribió una carta a los Obispos de la Iglesia Católica donde se hablaba del potencial destructor del “género” para los valores femeninos, familiares y sociales (Butler, 2019).



política, la lucha contra la violencia, etc. Estos temas son centrales para definir el calibre conservador, autoritario o progresista de los gobiernos¹⁵.

Los discursos sobre esos temas se disponen en dos matrices. De un lado, algunas figuras políticas tienen una retórica antifeminista explícita, de desprecio y militancia contra las mujeres y abanderan la lucha contra la “ideología de género”. El caso más obvio es el de Bolsonaro¹⁶, quien, en su discurso de toma de posesión (Infobae, 2019), llamó a liberar a Brasil de “la corrupción, la criminalidad y la ideología de género”¹⁷. Un discurso similar fue el del candidato a la presidencia de Costa Rica (ganador de la primera vuelta electoral) de la campaña 2017-2018, Fabricio Alvarado, representante del neopentecostal Partido Restauración Nacional (PRN). Y también, respecto a estos temas, el de Juan Diego Castro, del Partido Integración Nacional (PIN), que lideró las encuestas durante algunos meses. Ambos fueron paladines de la protección de la familia tradicional, de la nación y de los valores morales cristianos, al tiempo que se aliaban con los grupos económicos ultraneoliberales y trivializaban la importancia de los derechos humanos (Arguedas-Ramírez, 2018).

El actual presidente paraguayo, Mario Abdo, realizó sistemáticos pronunciamientos durante su campaña electoral en contra de los derechos

de las mujeres. Abdo se declaró “provida y profamilia”, se opuso al matrimonio igualitario y aseguró que “se le iba a terminar la tinta vetando proyectos que atentaran contra la familia [tradicional cristiana]” (Moragas, 2018). Aun cuando se pronunció positivamente respecto al proyecto de ley de paridad democrática en los cargos de elección, designación y funcionariado público (Elecciones, 2018), y cuando prometió un gobierno paritario (que no llegó¹⁸), a finales de junio pasado, el mandatario reiteró su promesa de campaña en su cuenta de Twitter: “La defensa a la familia fue una de mis promesas, y hoy nuestro gobierno levanta la voz con fuerza ante los organismos internacionales. Defendemos a la familia como fundamento de la sociedad y a la protección de la vida desde la concepción”. En la misma fecha y respecto a los mismos temas, su viceministro de relaciones exteriores reafirmó en el plenario de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que el gobierno de su país quiere “dejar una señal muy clara” de no aceptación de “ninguna imposición que esté fuera de nuestro ordenamiento interno y que cause controversia en nuestra ciudadanía” (Hoy, 2019).

Esa militancia activa contra derechos de grupos sociales específicos es una novedad. Era “políticamente incorrecto” –al menos en el plano discursivo– sostener que, por su género, sexo, orientación sexual, color de la piel u origen étnico o nacional, pudieran coartarse derechos

15 Esa transversalidad y relevancia del tema es producto, también, de la acción feminista y su creciente visibilidad.

16 Este tipo de declaraciones tiene antecedentes. Durante la presidencia de Temer, en noviembre de 2017, activistas evangélicos organizaron protestas contra Judith Butler, reconocida académica feminista, durante su participación en una conferencia en São Paulo. El llamado fue contra la “ideología de género” y lograron reunir unas 370 000 firmas.

17 Las mujeres organizadas fueron la principal resistencia que tuvo Bolsonaro en su campaña. #EleNao fue el lema de la resistencia feminista.

18 Ver EFE, 2018.



(civiles, políticos o sociales) a personas o grupos. Ese consenso había resultado de luchas históricas, cambios jurídicos, y procesos democratizadores de largo aliento. Sin embargo, hoy pueden ganar en las urnas personajes políticos que enuncian, voz en cuello, un programa de exclusiones para mujeres, comunidades LGTBIQ+ y población racializada y migrante.

La segunda matriz discursiva es la de figuras de gobierno, también de derechas o centro-derechas, que tienen una retórica pro igualdad de género. Desde Macri hasta Piñera, pasando por Duque, se registra un discurso de apoyo a la causa de las mujeres.

Recientemente, Macri ha afirmado: “tenemos que entender que la revolución de las mujeres es un desafío. Lo estamos asumiendo” (Jastreblansky, 2018). Algo similar hizo Piñera en Chile con la creación de la Agenda Mujer, la cual propone un sistemático esfuerzo estatal a favor de la equidad de género. El discurso de Duque, por su parte, reivindica su interés por la igualdad de género y su voluntad por romper el “techo de cristal” que tienen las colombianas sobre sus cabezas¹⁹. Ejemplos similares pueden listarse sobre otros presidentes.

Sin embargo, pronunciamientos específicos de los mismos mandatarios han sacudido a la opinión pública y han mostrado incoherencias. Por ejemplo, el pasado marzo, Piñera desató la polémica cuando, frente al Paro Internacional de Mujeres convocado por colectivos feministas, declaró: “no necesitamos huelgas para que el gobierno asuma en plenitud su compromiso por

lograr esa plena y total igualdad [entre hombres y mujeres]” (*La Diaria*, 2019). Lo hizo en un país donde las estadísticas oficiales muestran que los salarios de las mujeres están un 29% por debajo de los de los hombres y donde es escasa la protección a las mujeres trabajadoras.

En Ecuador, Moreno tuvo inicialmente un discurso favorable al diálogo con distintos actores políticos, incluidas las organizaciones de mujeres. Sin embargo, en 2018, hubo un pico de tensión social cuando intentó instrumentalizar la lucha feminista contra la violencia de género, a favor de su programa estatal xenófobo. Moreno usó interesadamente un feminicidio donde el agresor era un hombre de nacionalidad venezolana para justificar su política antiderechos contra población en situación de movilidad proveniente de Venezuela. El presidente recibió duras críticas de las feministas y de parte de la opinión internacional (Borja, 2019).

Los discursos importan porque muestran los balances de poder, lo que interesa comunicar y permiten tomar el pulso político. A juzgar por su persistencia e intensidad, es posible asegurar que las relaciones de género, los derechos de mujeres y de personas con diversas identidades y orientaciones sexuales, son asuntos estructuradores del conflicto político de la región.

Ahora, es necesario dar el siguiente paso: explorar los programas de gobiernos y su gestión. En general, las medidas recientes y cambios institucionales —especialmente los provenientes de los gobiernos de derecha— muestran un

19 Lo mismo sucede con los presidentes del campo de la izquierda. El dominicano Danilo Medina, por ejemplo, ha declarado: “estamos creando las condiciones que permitan a las mujeres dominicanas conquistar su independencia en todos los órdenes” (Presidencia, 2019). Lo mismo ha hecho AMLO y Evo Morales.



programa coherente de recorte de derechos y retraimiento del Estado de sus compromisos en la lucha contra las desigualdades en general y las desigualdades de género en específico.

Sin embargo, antes de argumentar esa tesis, es imprescindible señalar que previo al actual giro a la derecha, las mujeres latinoamericanas engrosaban las franjas de pobreza más que los hombres, estaban más excluidas horizontal y verticalmente de los mercados laborales, realizaban el mayor trabajo de cuidados y de reproducción de la vida, ya eran más vulnerables en situaciones de crisis, estaban privadas o limitadas de derechos sexuales y reproductivos, eran las víctimas de la violencia de género, padecían también violencia política y estaban menos representadas políticamente. Las desigualdades de género y la violencia hacia las mujeres, entonces, no son una novedad. Sin embargo, desde inicios de la década de 2000 hubo avances y cambios a favor de su reducción. Hoy muchos de los indicadores de la desigualdad de género se están ensanchando, recrudesciendo o en peligro de hacerlo.

El análisis regional permitirá advertir: reformas en las políticas laborales y sociales; presión por cambios legislativos sobre normas que aseguran derechos para las mujeres y comunidades LGTBIQ+; cambios en la institucionalidad de género previamente existente y en relación con los derechos sexuales y reproductivos; regulaciones en el ámbito educativo, sobre todo relacionadas con el freno o eliminación de contenidos dirigidos a promover la igualdad de género y la educación sexual; y medidas

generales de los gobiernos que afectan a las mujeres (relacionadas con la profundización del modelo extractivo que desplaza poblaciones, inflación económica, y encarecimiento del costo de la vida, etc.).

Reformas laborales y de políticas sociales

Las reformas que están teniendo lugar en el mundo del trabajo y de las políticas sociales son especialmente perjudiciales para las mujeres y su efecto negativo se agrava para aquellas de sectores populares, rurales, para las que han sido racializadas, previamente empobrecidas, jóvenes y trabajadoras remuneradas y no remuneradas del hogar. Esa es una constante en toda la región, con distintos grados y ritmos.

En el Brasil previo a Bolsonaro, por ejemplo, ya Temer había emprendido una reforma laboral que permitió, entre otras cosas, el trabajo de mujeres embarazadas en ambientes considerados insalubres (*Público*, 2017). Luego, Bolsonaro presentó una reforma jubilatoria para extender la edad de actividad de trabajadores y trabajadoras. Esta es especialmente perjudicial para las mujeres debido a la cantidad de trabajo que ellas realizan fuera del marco del trabajo regulado y asalariado o de bajo pago. Extender la edad de actividad supone más carga para ellas (que además realizan el trabajo reproductivo no remunerado que sostiene los hogares) y profundiza la previa desigualdad estructural de género. Brasil continúa siendo uno de los países de la región con mayor brecha salarial de género, la cual se acrecienta en sus cruces con la desigualdad racial y la distribución geográfica²⁰ (EFE, 2019).

20 En su corto mandato, Bolsonaro ha empezado a cumplir sus promesas de campaña: medidas de liberalización y privatización, liberación de control de armas, regulación ambiental floja y directrices para erradicar la “ideología de género” e imponer más restricciones al derecho al aborto.



En Argentina, el gobierno de Macri ha hecho lo propio hasta su actual último año de mandato. La sociedad ha vivido una estrepitosa precarización, con consecuencias específicas para las mujeres. En ese país, en 2019, siete de cada diez personas calificadas como “pobres” son mujeres, mientras que siete de cada diez personas con los ingresos más altos son hombres (Rosales y Sánchez, 2019). Por su parte, la reforma previsional²¹ del gobierno de Cambiemos plantearía también efectos negativos sobre las mujeres, al aumentar su edad de jubilación y eliminar la posibilidad de prorrogar la inclusión previsional²². Según análisis de economistas feministas, con esa reforma, el Estado le usurpó a la seguridad social alrededor de USD 150 millones (Carpinetti, 2018).

Asimismo, han tenido lugar recortes importantes y despidos masivos en áreas de desarrollo social, agricultura familiar, industria y políticas activas de empleo; esto limita las posibilidades de autonomía económica de personas que se encuentran vulnerabilizadas por su género, identidad de género y orientación sexual. Las consecuencias no se han hecho esperar para Argentina: entre 2015 y 2017, la brecha de género en el mercado laboral creció (Partenio, 2018).

Además, las políticas dirigidas directamente a disminuir las desigualdades de género en el mundo del trabajo han sido transformadas. Argentina contaba con tres líneas de política pública en ese sentido: *Ellas hacen, Argentina trabaja* y *Desde el barrio*; sin embargo, a partir

de febrero de 2018, estas fueron unificadas en un nuevo programa –*Hacemos futuro*– que representa retrocesos: enfatiza en la formación individual de las personas beneficiarias –dando por supuesto que eso es suficiente para la inserción laboral– y descarta la perspectiva de género que, aún con problemas, operaba en los programas en los territorios (Eliosoff, 2018).

Otros países de la región viven reformas similares. En Perú, Martín Vizcarra está asegurando medidas de ajuste neoliberales y flexibilización laboral, lo cual se verifica, por ejemplo, en la aprobación reciente de la “Política nacional de competitividad”. Esta reforma vulnerabiliza más a las mujeres, que parten de una situación de desigualdad estructural y que ahora quedan más expuestas “a ser despedidas en pro de la supuesta competitividad” (De Dominicis, Sordo y Verdile, 2019). Quedan más desprotegidas aún las mujeres lesbianas, travestis y trans. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, el 75,1% de las mujeres lesbianas, travestis y trans se encuentra en la informalidad y su salario es un 29% menor que el de los hombres por el mismo trabajo (De Dominicis, Sordo y Verdile, 2019).

En Ecuador, organizaciones de mujeres y feministas han denunciado sistemáticamente el rebote de profundización de la matriz neoliberal que ha propuesto Lenín Moreno. La aprobación de la “Ley de Fomento Productivo” verificó el foco del gobierno hacia las alianzas con las oligarquías económicas y financieras. Son las mujeres de clase popular las más perjudicadas,

21 Para un análisis de los impactos de la reforma previsional argentina en las mujeres, personas trans y travestis, ver Laterra *et al.* (2018).

22 El pasado 26 de junio de 2019, Macri confirmó la extensión de la moratoria para la aplicación de la reforma.



que tienen que compensar el alza del costo de la vida con horas de trabajo no remunerado para hacer frente a la precarización (Celi, 2019).

En la misma línea, Mario Abdo aplica políticas económicas ortodoxas y desatiende antiguos y nuevos reclamos populares, a pesar de que Paraguay goza de un ciclo de bonanza económica (el cual descansa en una muy baja carga impositiva a la producción ganadera y agrícola, el endeudamiento creciente y una inflación contenida). A la vez, este país cuenta con muy bajo nivel de desarrollo humano y gasto social, un índice de pobreza estancado hace alrededor de cuatro años, expansión del trabajo informal, desfinanciamiento de los sectores de salud, baja cobertura de jubilación y alta concentración de la tierra (López, 2019). Abdo ha profundizado un camino conservador con claras consecuencias para la población más vulnerable, incluidas mujeres rurales y de sectores populares.

En general, el bloque predominante de la derecha latinoamericana en el poder sostiene una línea relativamente uniforme respecto al trabajo y las políticas sociales: rebajas del gasto social, desactivación o precarización de políticas sociales y laborales, flexibilización del trabajo y reformas jubilatorias.

En el caso de los países con gobiernos del espectro de la izquierda, la situación es más variopinta y los cambios en las regulaciones laborales y de políticas sociales no muestran, como tendencia, un programa de reforma sistemático en un solo sentido.

República Dominicana es un caso bisagra entre ambos bloques –de izquierdas y de derechas– porque, aunque gobierna un partido de centro izquierda, su programa y resultados sociales bien podrían sumarse a la marea regional de derechas. Ese país es un arquetipo de una de las combinaciones típicas del Sur Global: crecimiento económico con exclusión. Su positivo desempeño económico (de los más altos de la región) no asegura disminución de los índices de desigualdad ni aumenta el gasto social estatal. En 2015 –previo al actual gobierno, pero bajo un partido también de centro-izquierda–, República Dominicana tuvo una de las asignaciones más bajas en gasto social de América Latina y el Caribe: 8,2% del PIB, frente al 14,5% regional. Además, respecto a los programas de “equidad de género”, para el año fiscal 2019 el gasto directo destinado fue de 0,04% del monto total del presupuesto y, en este sentido, las políticas estatales se caracterizan por su fragmentación y falta de coordinación interinstitucional (Coalición, 2018). Mientras, se verifican altas tasas de feminicidio, pobreza feminizada (30,37% frente al 27,4% de hombres), mayor tasa de desempleo ampliado²³ para las mujeres (22,9% frente a 19,9% para los hombres), menor ingreso mensual promedio (el 78% del de los hombres) (Balbuena, Zamora y Díaz, 2019), y mayor vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina (Coalición, 2018).

Cuando AMLO ganó las elecciones en México, se consideró la excepción más esperanzadora de la regla de ascenso de gobiernos de derecha al poder. El movimiento Morena está planteando

23 El desempleo ampliado comprende la sumatoria de la desocupación (abierta), la subocupación y la fuerza de trabajo potencial.



reformas en todos los campos y su gestión aún se encuentra en sus primeras etapas. Previo a la toma de posesión de AMLO, feministas manifestaron: “es necesario que el gobierno del futuro presidente considere las diversas caras de opresión social que atraviesan las mujeres del país, diseñando e implementando políticas y capacidades institucionales que tengan un impacto real en la transformación de sus vidas” (Ruiz, 2018). El llamado se produjo porque no quedaba claro el lugar de la agenda feminista durante la campaña presidencial, más allá del documento Femsplaining que inició el diálogo sobre el tema²⁴.

En este momento, la cancelación del Programa de Estancias Infantiles es una de las medidas más criticadas, pues se basa en la consideración de que es mejor y más eficiente que las necesidades de cuidado se satisfagan en el mercado y no en una infraestructura social de servicios adecuados (Incháustegui, 2019). Pero la mercantilización de los cuidados tiene probadas consecuencias negativas para las mujeres (Martínez-Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2017).

De otro lado, el nuevo gobierno explicita la voluntad de integrar una perspectiva de género en sus políticas, programas y acciones y un compromiso por asegurar más participación de las mujeres en todos los campos de la vida pública, garantizar sus derechos y luchar contra la violencia (Instituto Nacional de Mujeres, 2019).

Cuba –habitualmente considerada un *outsider* en la política regional por su línea socialista– está

bajo un profundo proceso de transformación que comenzó en 2006 y que incluye cambios en los órdenes económico, institucional, legislativo y de su sistema político. Algunos análisis²⁵ muestran indicios de precarización más aguda para mujeres, verificables, por ejemplo, en las dinámicas y estructuras de los mercados laborales. El proceso de reformas incluye mayor apertura a sectores no estatales de la economía y a pequeños y medianos emprendimientos, que podrían proveer de mayores ingresos a las familias. Aunque no hay un programa estatal coherente y firme de estímulo a las pequeñas y medianas empresas, el precario mercado laboral no estatal está revelando desigualdades de género estructurales y brechas de género en expansión. Al cierre de 2016, las mujeres representaban un 17,35% de quienes trabajaban en el sector no estatal en general y el 32% del sector privado. En ese último caso, las mujeres están participando más en calidad de empleadas (67%) que de dueñas de negocios (Echevarría y Lara, 2012); con lo cual parece ser que ellas están teniendo más dificultades para acceder a ese tipo de espacios económicos. En el sector estatal, la participación de hombres y mujeres es más paritaria (ellas representan el 45,33% de los trabajadores), pero este es el que provee menores ingresos.

Lo más preocupante de ese escenario es que quienes trabajan en el sector no estatal tienen, en la práctica, menos garantías de derechos laborales. El sector estatal cuenta con derechos laborales y prestaciones sociales amplias; el no estatal, con normas mínimas. Ello se revela

24 El documento se puede consultar aquí: bit.ly/HablemosFemsplaining

25 Ver: Torres (2020).



en los tipos de contrato (tiempo definido/indefinido)²⁶, la cantidad de días de vacaciones pagadas, las prestaciones para pagos por enfermedad (menos de seis meses), las normas para la terminación del contrato de trabajo²⁷ (Izquierdo y Morín, 2017). Hay afectaciones específicas para las mujeres, que quedan con escasa protección para licencias de maternidad, vacaciones, licencias o pagos por enfermedad o necesidad de cuidados. El sistema de política social cubano es uno de los más robustos de la región y ha sido pilar del modelo político post-1959. El actual proceso de reforma está evidenciando quiebres que es necesario advertir para evaluar sus implicaciones y el incremento de las brechas sociales, en general, y las de género en específico. Las políticas sociales están teniendo transformaciones relevantes en atención a los órdenes de género; el modelo parece estar girando hacia un formato familiarista y mercantilista del bienestar, donde son las familias y las mujeres las principales encargadas de proveer bienestar frente al enflaquecimiento de servicios públicos y el sostenimiento de ingresos precarios. La tasa de participación laboral femenina se encuentra estancada en alrededor de la mitad de las mujeres en edad laboral, y el salario promedio de las mujeres en el sector estatal era alrededor de 100 pesos cubanos inferior al de los hombres hasta mediados de 2019, debido a que ellas trabajan en sectores de menor remuneración. Al mismo tiempo, los servicios de educación y

salud continúan siendo universales y gratuitos como norma general.

Bolivia está en otro registro. En ese país se realizaron reformas políticas e institucionales orientadas al fortalecimiento de la acción estatal en todos los espacios de la vida económica, social y política. Sin embargo, la desigualdad estructural y, en específico, la de género, persisten con particular expresión en los mundos del trabajo y la política social.

La desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres continúa siendo alta. Según cálculos publicados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), las mujeres asalariadas perciben en promedio solo el 63% del ingreso laboral que reciben los hombres, y el 15% de las mujeres ocupadas no tiene ingreso propio porque trabaja como familiar no remunerada (Escobar, Arteaga y Hurtado, 2019). En el sector privado, persiste y se ha ampliado la brecha salarial: mientras en 2008 los salarios entre hombres y mujeres se diferenciaban en 60 Bs, en 2015, la diferencia fue de 410 Bs (Coordinadora de la Mujer, 2019). Con la desaceleración económica que vive Bolivia desde 2014, la fuerza de trabajo urbana general disminuyó, aumentaron las tasas de desempleo para los y las jóvenes y cayó la participación de las mujeres en el mercado laboral (a menos de la mitad de las mujeres en edad laboral, alrededor del 47%).

26 El Artículo 72 del Código de Trabajo solamente acoge contratos de trabajo de tiempo definido para los trabajadores que tengan a una persona natural como empleador (cuentapropistas), mientras que, en el caso de los empleados estatales, el contrato indefinido tiende a ser la regla. Ello se debe al carácter experimental de la legislación para el sector del TCP. Los contratos definidos son ventajosos solo para los empleadores privados, pues asegura cierta flexibilidad en el manejo de los “recursos humanos”. Para los trabajadores, ello implica inseguridad laboral.

27 La terminación del contrato de trabajo también puede hacerse unipersonalmente por el empleador antes del término del plazo legal pautado en el contrato, con un plazo de 15 días laborales (Art. 51). Esta reglamentación habilita prácticas de *hire and fire* (emplea y despide) por parte de los empleadores privados.



Para ellas, además, las tasas de desempleo son más altas que para los hombres (Escobar, Arteaga y Hurtado, 2019).

En general, mujeres, jóvenes e indígenas están en los puestos de trabajo menos calificados y enfrentan brechas de ingresos y protección social. En el campo de la seguridad social, la situación boliviana continúa siendo precaria, especialmente para las mujeres. Si bien el 40% de quienes trabajan cotizan para la jubilación, apenas el 15% de los mayores de 60 años accede a una pensión y de estos, solo el 30% son mujeres. Las mujeres son más de la mitad de la población en situación de pobreza multidimensional y las obreras se ocupan en un número reducido de tareas, mayormente las que requieren menores calificaciones o que pueden terciarizarse (Escobar, Arteaga y Hurtado, 2019).

Entre los países de este último bloque, la situación venezolana es la más crispada y tiene consecuencias negativas aceleradas. Las políticas sociales y los mundos del trabajo han sido seriamente afectados. La asfixiante situación internacional a la que se enfrenta Venezuela, el encarnado conflicto político interno y la debacle económica han derivado a un contexto calificado como emergencia humanitaria compleja (EHC). Según un informe publicado en mayo de 2019, titulado “Mujeres al límite” (Kislinger, 2019), el colapso de las capacidades institucionales estatales en la prestación de servicios (incluyendo el sistema público de salud) ha tenido un impacto devastador en la garantía, promoción y protección de

derechos fundamentales de toda la población y, especialmente, de las mujeres. Son especialmente notables la escasez de alimentos y de servicios de salud. Según Cáritas Venezuela, en diciembre de 2018, la canasta alimentaria básica tuvo un incremento intermensual de 133,7%, mientras que el salario mínimo permitía obtener solo el 4,3% de la misma. La precarización del sistema de salud y la escasez de medicamentos y métodos anticonceptivos ha tenido consecuencias muy negativas para las mujeres, a pesar del marco jurídico de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Como resultado, ha aumentado el embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y abortos inseguros. Según el mencionado informe, entre 2012 y 2016 cifras oficiales registran un incremento sostenido de las muertes maternas. Entre 2015 y 2016, la mortalidad materna aumentó en un 66%²⁸.

La EHC ha generado una escalada en los procesos de movilidad de la población venezolana hacia otros países que en este momento se estima en 3 millones de personas. Las mujeres migrantes han ocupado un lugar central como proveedoras de sus familias (y ya no solo como cuidadoras en crisis). La transferencia de dinero vía remesas es una estrategia vital de sobrevivencia de la familia que queda atrás. En los procesos y contextos de movilidad humana, las mujeres son más vulnerabilizadas, fácilmente son víctimas de violencia y trata de personas y tienen más dificultades para lograr estabilidad en el país de acogida.

28 La EHC en Venezuela, sobre todo desde 2014, ratifica que, en situaciones de crisis, desastres o emergencias, las mujeres entran, permanecen y salen en peores condiciones.



En términos de indicadores sociales, parecería que el caso uruguayo estuviera del otro lado, pero hay deudas y desigualdades estructurales visibles. En efecto, las mujeres han incrementado su participación en la fuerza laboral, pero la tasa se ha estancado en cifras aún inferiores a la de los hombres, y las brechas salariales persisten. Al tiempo que ha disminuido el desempleo, las tasas para las mujeres continúan siendo superiores, especialmente para las que viven en hogares empobrecidos. Continúa siendo un reto promover políticas que garanticen mejor acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a empleos de calidad (Noel Vaeza, 2018) y que aseguren la co-responsabilidad en los cuidados, aun cuando Uruguay es el único de América Latina que cuenta con un sistema integral de cuidados promovido desde el Estado.

Como ha sido posible apreciar, los campos del trabajo y política social y los indicadores sociales al respecto, revelan desigualdades de género estructurales y persistentes, aunque en distinto grado. Un eje transversal es que las políticas laborales y sociales están bajo transformación en gran parte de los países de la región. En aquellos con ascendencia o continuidad de las derechas, esos cambios hacen parte de un programa integral y coherente de desdemocratización de las normas y prácticas de regulación estatal. Ambos (mercados laborales y políticas sociales) son ámbitos principales de la vida social, donde se juega parte de las posibilidades de combatir la pobreza, las desigualdades y su reproducción en América Latina y el Sur Global. Las mujeres se benefician más lentamente de las reformas

democratizadoras en esos ámbitos y son afectadas más rápidamente por aquellas que implican desdemocratización. El panorama regional plantea una alerta en ese sentido. La marea conservadora y autoritaria está generando cambios estructurales, de fondo, que es imprescindible atender.

Al mismo tiempo, cambios positivos sobre todo en el plano de las políticas de reconocimiento —que también han sido parte de la agenda de los actores sociales populares— son noticia. Ese es el caso de la aprobación de las uniones civiles entre personas del mismo sexo en Ecuador (2019) y la tipificación de la homofobia como un delito penal en Brasil (2019)²⁹, que son, en efecto, una nota discordante frente a la coherencia de los programas conservadores. Ambos gestos no son regalos de los gobiernos de derecha, resultan de la larga lucha popular y muestran la matriz conflictiva de la política en todos sus ámbitos.

El bloque de países con gobiernos de izquierda es más diverso. Las reformas más relevantes no siguen un único patrón. Lo más sistemático es que las desigualdades de género estructurales no se han logrado desactivar, en ningún caso. Los cambios democratizadores en clave de género, en relación a los mundos laborales y de políticas sociales encuentran un tope en todos los países, incluidos los que alcanzan indicadores sociales más positivos (como Cuba y Uruguay). En aquellos países con crisis socioeconómica y política, las desigualdades de género se acentúan y expanden rápidamente. Finalmente, los cambios (por reformas de gobierno o por crisis) en los

29 La decisión de la Corte Suprema de catalogar la homofobia como un delito penal deberá ser evaluada en el Congreso de mayoría conservadora y con fuertes influencias de las iglesias evangélicas. Hasta tanto eso suceda, la ley podrá sancionar con penas de hasta cinco años de prisión a quien la viole.



países de este bloque tienden a profundizar las brechas de género y a precarizar las condiciones de reproducción de la vida, especialmente para las mujeres.

Reformas en la institucionalidad de género y sobre derechos sexuales y reproductivos

Otro de los campos de mayores cambios, abanderados por los gobiernos de derecha, son los de la institucionalidad de género y los derechos sexuales y reproductivos. La ruta es la del desmantelamiento de la institucionalidad de género construida en décadas previas, ya sea a través de su completa desactivación o de la coartación de sus presupuestos.

Durante la campaña macrista en la Argentina de 2015, el entonces candidato se comprometió a “presentar, implementar con todos los recursos necesarios y monitorear el Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres”, a garantizar “el acceso real de las víctimas a la Justicia mediante fiscalías y comisarías con personal capacitado” y “el funcionamiento de la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de femicidios a nivel federal” y la Educación Sexual Integral en todos los niveles (Ester, 2017).

La realidad ha sido: reducción de los presupuestos para erradicar y prevenir la violencia de género; dictamen de decreto para quitar prioridad al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable³⁰, de alcance nacional, y a otros programas locales; disminución del presupuesto para el diseño y aplicación de las políticas de igualdad de género; autorización para la desestructuración de áreas y equipos técnicos que habían trabajado en programas de inclusión laboral, formación profesional, terminalidad educativa, economía social y trabajo autogestionado (Partenio, 2018); cierre o disminución de los programas estatales para alentar la inserción laboral de mujeres en situaciones vulnerables; incremento de la violencia hacia comunidades LGTBIQ+ por parte del oficialismo.

En el proyecto de presupuesto para 2019 presentado por el poder ejecutivo³¹, se verifica la disminución de partidas presupuestarias claves en el logro de la igualdad de género, de la atención a las políticas públicas de impacto social y destinadas a garantizar los derechos de las mujeres y de recursos destinados a su empoderamiento y autonomía económica. Esa disminución tiene como contracara el aumento del presupuesto destinado al pago de deuda³².

30 El presupuesto que recibe el Consejo Nacional de las Mujeres, que es el órgano responsable de implementar la protección contra la violencia de género, es solo del 0,0055 % del total del presupuesto nacional.

31 Hay novedades positivas en el proyecto de presupuesto. Entre ellas: que se propuso el etiquetamiento de gastos vinculados con la igualdad de género, una mayor desagregación de las partidas presupuestarias, aumento en las partidas presupuestarias para los derechos sexuales y reproductivos (producto de la vital demanda del movimiento feminista) y la incorporación de metas e indicadores físicos vinculados con la igualdad de género.

32 El informe de análisis del presupuesto fue producido por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA): “Análisis del proyecto de presupuesto 2019 desde una perspectiva de género: avances y retrocesos para la igualdad”.



Algo similar sucede en Colombia, donde la “carta de navegación” del país (el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022) del gobierno de Duque evidencia falta de conocimiento sobre políticas de género y derechos de las mujeres, obsolescencia de algunas de las medidas incluidas, ineficacia de las instituciones supuestamente encargadas de la agenda de género e imposibilidad para la realización de la agenda de género por la no asignación de recursos (Bernal, 2019). La intención democratizadora, entonces, parece ser un anuncio publicitario,³³ a pesar de que, por primera vez, el país tiene una vicepresidenta y un gabinete paritario³⁴.

En Chile, según declaraciones de Carmen Rodríguez, coordinadora nacional de Ni una menos, el actual gobierno ha planteado retrocesos en clave de institucionalidad de género. Uno de ellos es el desmantelamiento del Ministerio de la Mujer y la supresión de políticas públicas de prevención y atención a mujeres violentadas³⁵. Las movilizaciones de 2018 obligaron al gobierno a generar una “Agenda mujer” prometedoras³⁶ que ha tenido escasos resultados. Analistas feministas se continúan preguntando cuál es el estado del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2018-2030), que debía implementarse desde 2018, y qué ha sucedido con el Plan Nacional de Violencia contra las Mujeres o con la Estrategia Nacional

en Sexualidad, Afectividad y Género. Aunque el gobierno declara cumplidos algunos de sus pasos, las cifras son entre escasas a inexistentes, lo cual impide evaluaciones certeras. Mientras, los casos de violencia de género crecen.

En Ecuador, la regresión en torno a la agenda democratizadora hacia las mujeres y las comunidades LGTBIQ+ no empezó con el cambio de gobierno, sino antes. Entre 2013 y 2014³⁷ se desarticularon y desfinanciaron instancias de igualdad específicas, se negó la inclusión del derecho al aborto en caso de violación en el Código Integral Penal (siendo Ecuador un país con altas tasas de violencia y de abuso a niñas), se derogó la Estrategia Nacional Intersectorial de Articulación para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Enipla), sustituida por el Plan Familia (2015) bajo la influencia del Opus Dei, y se produjeron disputas sobre el registro civil del género como “*bypass*” para el matrimonio homosexual, reforma finalmente aceptada en 2019 bajo la alarma de las comunidades religiosas.

En el mismo Ecuador, otro de los ámbitos donde se manifiesta la precarización es en el recorte, para 2019, de los presupuestos de salud y educación. En el último caso, ello incide directamente en la desfinanciación de programas destinados, por ejemplo, al acompañamiento en caso de violencia a niñas y niños en espacios educativos. Lo mismo

33 Ver Moreno, 2019.

34 Hay que recordar que algo similar sucede en República Dominicana. En 2018, el Ministerio de la Mujer recibió el 38,5% del presupuesto dedicado a equidad de género, que fue, a su vez, el 0,04% del presupuesto total.

35 El Chile, los casos de femicidio en 2018 aumentaron en diez respecto a 2017.

36 Ver Observatorio Género y Equidad, 2019.

37 Para una revisión de esta orientación puede consultarse el Informe Sombra de seguimiento a la implementación del Comité CEDAW al Estado ecuatoriano: Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador (2017).



sucede con el presupuesto destinado a los programas de erradicación de la violencia contra las mujeres, que tuvieron una caída estrepitosa en 2019 (Celi, 2019). Por otro lado, en Nicaragua, Daniel Ortega eliminó las Comisarías de la Mujer (instituciones importantes para la aplicación de la Ley 779, Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres), entre otras medidas que comentaré más adelante.

El cambio en la institucionalidad respecto a la perspectiva de género se expresa, también, en el campo educativo, que es uno de los que está bajo mayor disputa (también por la acción de los actores fundamentalistas religiosos, como se explicará luego). Aún bajo el gobierno de Temer, en Brasil se prohibió la discusión de género en el Plan Nacional de Educación. En el Ministerio de Educación, facciones del gobierno tienen el foco político en monitorear lo que llaman la “ideologización marxista y de género” (Sexuality Policy Watch, 2019). Algo similar sucedió en Paraguay: el Ministerio de Educación y Ciencias de ese país resolvió bloquear la utilización de una guía para docentes sobre la educación integral de la sexualidad en instituciones educativas, públicas y privadas. Entre los argumentos estuvieron: su perspectiva “libertina”, la subvaloración de los conceptos de feminidad y masculinidad y la oposición a la educación sexual desde los niveles iniciales. El pronunciamiento del Ministerio incluyó la orientación de “monitoreo constante” para asegurar que se cumpla la norma.

Del otro lado del espectro político, se encuentra Uruguay, que cuenta con el cuerpo

institucional y normativo sobre relaciones de género más robusto de la región. En ese país, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), creado en 2005, ha impulsado políticas de igualdad de género y ha contado con recursos estatales para ello. El I Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007-2011) transversalizó el enfoque de género en el Estado y, en la década de 2000, han habido avances legislativos en distinto registro. Por ejemplo, la Ley de Trabajo Doméstico (2006), Ley de Unión Concubinaria (2008), Ley de Salud Sexual y Reproductiva (2008), Ley de Cuotas (2009), Ley de Acoso Sexual (2009), Ley de Identidad de Género (2009), Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012), Ley de Licencias Parentales (2013), Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia basada en Género (2017) y otras. Desde el punto de vista normativo, en ese país se han dado pasos sumamente importantes, aunque la brecha entre la norma y la práctica continúa siendo un desafío; muy especialmente en la lucha contra la violencia. Uruguay tiene una tasa de feminicidios sumamente elevada si se mira su marco legislativo y sus indicadores sociales. Al mismo tiempo, es baja la inclusión de mujeres en los órganos de representación política: en el poder ejecutivo, la presencia de mujeres es de 38% de mujeres, y en el Parlamento son un 20% (Noel Vaeza, 2018).

Respecto a la participación política, Bolivia ha logrado más paridad, a lo cual están obligados los órganos políticos por la Constitución del Estado Plurinacional, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley del Régimen Electoral.



En México han habido cambios importantes respecto a la institucionalidad política general y la institucionalidad de género en específico³⁸. El pasado 5 de junio se aprobaron normativas con el fin de comenzar a “garantizar la paridad de género a nivel ejecutivo, legislativo y judicial, tanto a nivel federal como de las entidades federativas” y, por extensión, también a los municipios (Incháustegui, 2019a). Eso supone que la mitad de los cargos públicos deberán ser para mujeres en el ámbito federal, estatal y municipal (Instituto Nacional de Mujeres, 2019a). Según la feminista Teresa Incháustegui, ese “es quizá el paso más trascendental que se ha dado en materia de igualdad entre mujeres y hombres de los últimos cien años” (Incháustegui, 2019a). Asimismo, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ha asegurado que el Estado mexicano asume como su responsabilidad primaria proteger y garantizar la vida de las mujeres. De acuerdo con ello, se ha reinstalado el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Instituto Nacional de Mujeres, 2019b), se han convocado proyectos para incidir en problemáticas resultantes de las desigualdades de género y se está trabajando en la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024. Según el Informe Alternativo del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal, en República Dominicana, el Estado ha adoptado planes estratégicos para enfrentar los altos niveles de desigualdad social y entre mujeres y hombres. Sin embargo, importantes brechas en la ejecución,

lagunas legislativas y una fuerte resistencia a modificar y ampliar el marco normativo son evidentes. Los derechos humanos de las mujeres continúan siendo negados por la falta de acceso a servicios de maternidad seguros, la criminalización del aborto, la legitimación de prácticas culturales nocivas como las uniones infantiles forzadas, deficiencias en la respuesta a la violencia privada e institucional y la inequidad en la distribución de la carga de trabajo y los espacios de poder (Coalición, 2018).

En Cuba no han existido reformas importantes respecto a la institucionalidad de género. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) continúa rectorando la agenda sobre las mujeres y hay una moratoria en la práctica para el registro de nuevas asociaciones. La presencia de mujeres en el Parlamento es alta en ese país, aunque no hay una norma que lo exija. Sin embargo, en los niveles más bajos de organización política (los municipios y consejos populares), que son los únicos de elección popular directa según el sistema electoral vigente, la presencia de mujeres decae. En el plano normativo e institucional, las noticias positivas más recientes son la creación del primer gabinete jurídico contra la violencia de género y la inclusión de la responsabilidad del Estado de luchar contra la violencia de género en la nueva Constitución de la República. A la vez, la Carta Magna retiró de su texto la obligatoriedad del Estado de asegurar guarderías públicas y la licencia de maternidad. Eso no implica que se anule la política, que continúa presente y activa, pero le quita robustez normativa. Además, la

38 En 2018, el Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) había emitido recomendaciones al estado mexicano en materia de género. El documento manifestó gran preocupación por la violencia de género en ese país, las dificultades para las mujeres en el acceso a la justicia, la ausencia de estrategias para el empoderamiento económico, laboral y educativo de mujeres de bajos ingresos, rurales, indígenas y con discapacidad, la falta de armonización en las leyes y protocolos sobre el aborto, y la ausencia de garantías para el acceso a derechos de las mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.



nueva Constitución continúa manejando una concepción ortodoxa del trabajo, entendido solo como trabajo asalariado; de modo que se desmarca de los debates regionales sobre la necesidad de reconocer el trabajo doméstico no remunerado, realizado mayormente por mujeres (Torres, 2018a).

Finalmente, los derechos sexuales y reproductivos son un ámbito de especial conflictividad. En la sección sobre fundamentalismos religiosos se harán más comentarios al respecto; por ahora basta mencionar que es un campo fundamental en la arremetida antiderechos.

Antes de Bolsonaro, el gobierno golpista de Temer dio pasos para criminalizar al aborto para las víctimas de violación. La actual agenda antigénero es compartida por, al menos, el presidente y tres ministros de su gabinete: Relaciones Exteriores, Educación, y el nuevo Ministerio de Familia, Mujeres y Derechos Humanos. La representante de ese último gabinete, Damares Alves, explicitó la agenda antiaborto en su discurso durante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el pasado 25 de febrero (Sexuality Policy Watch, 2019).

Presidentes de distintos países se declaran “provida” o manifiestan una posición abiertamente antiderechos para las mujeres. De hecho, en Guatemala, diputados reactivaron este año el proyecto de la llamada Ley para la Protección de la Vida y la Familia, la cual endurecería las penas por aborto, prohibiría la educación sexual en escuelas y reiteraría la prohibición del matrimonio igualitario. Y en Nicaragua, Daniel Ortega derogó el aborto terapéutico. En línea positiva, la nueva Constitución cubana reconoce, por primera vez en el país, derechos sexuales y reproductivos,

lo cual es un paso importante (aún cuando los índices de mortalidad materna e infantil son muy bajos y es posible la interrupción voluntaria de los embarazos).

Solo en cuatro lugares de la región el aborto es universal y libre: Cuba, Uruguay, Guyana y Ciudad de México. Otros trece manejan causales específicas (en algunos casos con profundas dificultades para su implementación, como se describirá más adelante) y en seis está penalizada la interrupción del embarazo en cualquier situación: El Salvador, Honduras, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Surinam.

La lucha por la interrupción voluntaria de los embarazos, universal o por causales, es un ámbito principal de disputa política y articula parte importante de las luchas feministas y de las movilizaciones conservadoras lideradas por los actores fundamentalistas religiosos.

Lo comentado más arriba evidencia que la institucionalidad de género es uno de los campos bajo transformación en el actual momento político regional, muy especialmente en los gobiernos del espectro de la derecha –tanto en aquellos con años en el poder como los de reciente llegada–; la institucionalidad estatal para enfrentar las desigualdades de género y la violencia está siendo desactivada o minimizada en la práctica.

Violencia de género y violencia política

Los índices de violencia de género continúan siendo extremadamente altos en la región. Según Cepal y ONU Mujeres, América Latina y el Caribe es proporcionalmente la región



más peligrosa para las mujeres: al menos 2 795 fueron víctimas de feminicidio en 2017³⁹. El acoso callejero, laboral, escolar, y otras formas de violencia de género siguen presentes o están en ascenso. Ello es transversal en todos los países de la región, aunque en distinto número y grado de impunidad.

Para algunos países, la violencia contra las mujeres está asociada a narcoestados (como en México y otros de Centroamérica) o a la guerra (como en Colombia). Otros cuentan con cuerpos legales sólidos y positivos (como Uruguay). Pero en todos los casos, la violencia hacia las mujeres es un problema social de relevancia. Lo preocupante con el giro a la derecha es que, en situaciones de crisis, las violencias aumentan y que los gobiernos están desfinanciando las instituciones responsables de construir e implementar políticas públicas en ese sentido, como se mencionó en la sección anterior.

Por otra parte, la violencia política hacia las mujeres es un tema central y de largo aliento, que está escalando en el nuevo ciclo. Dos símbolos de ello son el asesinato de Marielle Franco (mujer racializada, líder política, lesbiana) en Brasil en 2018⁴⁰ y el de Berta Cáceres (activista por los derechos ambientales y de comunidades rurales e indígenas) en Honduras, en 2016. A sus nombres se suman los continuos asesinatos y amenazas a activistas por los derechos de la mujer, el medio ambiente y en contra de las políticas de desposesión de los Estados.

En Colombia, el asesinato de líderes sociales, incluidas mujeres, es uno de los problemas más críticos. El proceso de paz inacabado y la derecha en el poder aseguran consecuencias negativas en los movimientos de mujeres y LGTBIQ+. Tras la firma del acuerdo de paz, en 2016, la actividad extractiva legal e ilegal ha aumentado en el territorio colombiano, escalando el conflicto con las comunidades, especialmente con las mujeres que han impulsado los procesos de construcción de paz. Aunque los hombres son las principales víctimas de agresiones, en el caso de las mujeres se combinan abusos sexuales, violencia de género y violencia política. Ello ocurre frente a la ausencia o inadecuación de medidas institucionales de protección. A finales de junio pasado, el sitio web “Somos Defensores”⁴¹ reveló que las agresiones contra mujeres defensoras de derechos humanos, de la tierra y del territorio aumentaron un 97% en lo que va de 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018.

En la Nicaragua de los últimos años persisten denuncias de violencia política hacia mujeres en el contexto de un conflicto interno que acumula personas privadas de libertad por razones políticas. El 25 de noviembre de 2018, movimientos feministas suspendieron la marcha programada por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer debido a la ausencia de “garantías de libre movilización” (EFE, 2018a). Adicionalmente, colectivos feministas han denunciado la agresión, detención, encarcelamiento o deportación

39 México es uno de los países con tasas más altas de feminicidios; han sido asesinadas 1199 mujeres en lo que va del año. Y Thomson Reuters declaró a Lima como la quinta megaciudad más peligrosa del mundo para las mujeres.

40 Días antes, Franco había fustigado contra la militarización de las favelas de Río ordenada por el entonces presidente Michel Temer.

41 Es un espacio donde confluyen organizaciones de defensa y denuncia de agresiones a actores sociales.



oficialista de colaboradoras y militantes mujeres y/o feministas (Herrera, 2018). El 19 de junio pasado, organizaciones feministas nicaragüenses y de otros países de la región (incluyendo la *Articulação de Mulheres Brasileiras*, la *Articulación Feminista Marcosur* y el *Movimiento de Mujeres de Puerto Rico*) publicaron un nuevo comunicado de denuncia contra el encarcelamiento político de personas, mujeres entre ellas, en ese país⁴².

Una de las formas más sistemáticas de violencia política hacia las mujeres es aquella relacionada contra sus luchas por la defensa de sus territorios, comunidades y de los proyectos transnacionales autorizados y acompañados por los Estados. La política de profundización de la minería y el modelo extractivo afecta especialmente a las mujeres y su seguridad, como ha demostrado, entre otros, el caso ecuatoriano. Un mandato entregado por una delegación de la *Marcha de Mujeres Amazónicas* al presidente Lenín Moreno en 2018 denuncia casos de violencia sexual y de género y violencia política en el contexto de las actividades mineras y extractivas en la Amazonía ecuatoriana. En abril de 2019, *Amnistía Internacional* publicó un nuevo informe que denuncia la forma en que la falta de capacidad y voluntad política de las autoridades de ese país pone en peligro la vida de las lideresas de la lucha contra el extractivismo y por la protección de sus territorios⁴³.

Bolivia, uno de los países con mayor participación de mujeres en la política institucional, presenta también altas tasas de violencia política. Solo en 2018, se produjeron 87 denuncias de acoso y violencia hacia mujeres en el campo de la política institucional, situación que ha provocado, incluso, sus renunciaciones. La mayoría de los casos permanecen en la impunidad (*Coordinadora de la Mujer*, 2019).

El panorama descrito muestra que hay una agenda planteada y conducida desde los gobiernos sobre las relaciones de género; no es un asunto marginal en el campo político. Al mismo tiempo, es claro que las fuerzas en el poder del espectro de las derechas –declaradas o de facto– despliegan un programa que implica retrocesos en clave de derechos en general y en específico para las mujeres como grupo social y como actor político. Ello se evidencia en los ámbitos del trabajo, de la institucionalidad de género, de la violencia en sus múltiples registros, en el campo jurídico, de la educación sexual, etc. Ahora bien, los actores estatales están en relación –y en ocasiones estableciendo renovadas alianzas (argumentalmente respaldadas por la jerarquía vaticana)– con grupos evangélicos y católicos (Vega, 2017) conservadores y/o fundamentalistas con presencia creciente en América Latina. Estos abanderan, en otro registro, contrarreformas.

42 Ver el comunicado aquí: <http://bit.ly/RepresionNicaragua>

43 Ver *Amnistía Internacional*, 2019.

Fundamentalismos religiosos

Agenda, discursos y estrategias

compacto respecto al cual los evangelismos se miden simétricamente y dibujan un campo polarizado en la disputa por el sentido común (Garbagnoli, 2016).

La presencia e influencia de actores religiosos

en la política latinoamericana es de larga data y es parte fundamental de los procesos de construcción de los Estados nacionales. Esta coyuntura, sin embargo, tiene novedades importantes. La primera está relacionada con el crecimiento evangélico y especialmente pentecostal y neopentecostal. Ese crecimiento comenzó a ser notable desde la década de 1980 y, a partir de 2010, ha ganado más vitalidad (con variaciones nacionales).

Dentro de su arremetida contra la “ideología de género”, las congregaciones evangélicas (en ocasiones con alianzas con los sectores más conservadores del catolicismo) se están posicionando respecto a tres temas específicos: contra la educación sexual en las instituciones escolares, contra la legalización del derecho al aborto en cualquiera de sus variantes, contra el matrimonio igualitario y el reconocimiento de las diversidades sexuales y otros temas, pero los anteriores son los más visibles.

En toda la región, los fundamentalismos

religiosos son un actor importante. En Colombia, Perú, Paraguay, Argentina, Chile, Centroamérica, el Caribe, Uruguay e incluso Cuba es posible verificar una verdadera cruzada de la ultraderecha religiosa. Cada país tiene especificidades, pero la primera novedad es alta tensión y presencia de actores religiosos fundamentalistas en toda la región y cohabitando con gobiernos de todo signo (Semán, 2019; Frigerio, 2019).

Con esa agenda, los actores fundamentalistas religiosos desatan confusiones y pánico moral para incidir en la opinión pública e influenciar a los legisladores (Garbagnoli, 2016). Su presencia activa se está activando especialmente en ayuntamientos legislativos nacionales; así sucedió en Cuba, al momento de cambio constitucional que inicialmente propuso abrir la puerta a la posibilidad de matrimonio igualitario en la isla. Algo similar se verificó en Colombia, donde poco antes del fallido referendo de paz,

Esos actores (re)producen nuevas formas de

evangelización con una agenda y un marco discursivo compartido más allá de la retórica religiosa y de la liturgia: aquel que se construye en torno a la oposición a la “ideología de género” En efecto, la “ideología de género” es el enemigo

grupos derechistas movilizaron la amenaza imaginaria de una conspiración queer y comunista y la convirtieron en capital político. La derecha contra la paz construyó mensajes diferenciados para colombianos de todos los estratos socioeconómicos, alertándoles de los

44 En Cuba, por ejemplo, el 12 de junio pasado, la Iglesia Metodista de Cuba anunció una nueva publicación bajo su sello editorial: La ideología de género y su impacto, cuyo autor es el reverendo Enoel Gutiérrez, rector del seminario. En su página de Facebook, la mencionada congregación dijo que el volumen “da una visión del plan de acción de la misma y cómo actuar desde la palabra de Dios”.

45 Su línea es la de la biologización o rebiologización de la diferencia sexual. Ver Mafía, 2019.

costos materiales que les traería el acuerdo transnacional. En junio de 2018, pastores y evangélicos de Perú, México, Argentina y Brasil se presentaron en la Asamblea de la OEA en Washington como voceros de colectivos latinoamericanos que se oponen al aborto y al reconocimiento de derechos de la población LGTBIQ+ (Castro, 2019).

Otra de las novedades es el uso renovado de formas y estrategias de comunicación. En la actualidad, actores fundamentalistas religiosos elaboran consignas y modos de comunicar como parte de investigaciones realizadas bajo el nombre de proyecto Transnacionales de la Fe, Castro (2019). Este proyecto muestra un activismo pastoral digital inédito y campañas que conectan emocional y argumentalmente con distintos sectores sociales transmitiendo también, mensajes y discursos de odio que crecen y se asientan

Al mismo tiempo, las campañas fundamentalistas religiosas muestran un cambio de retórica. Ahora producen nuevas líneas argumentales que hablan “en nombre de los derechos humanos” incluso de los feminismos (Maf a, 2019). Por ejemplo, respecto al aborto, su oposición se centra ya únicamente en la humanización del feto, sino también en el sufrimiento de las mujeres, víctimas compulsadas a abortar por el desamparo neoliberal y por la presión de las feministas. El lema de sus campañas (“Salvemos las dos vidas”) muestra la estrategia

Al mismo tiempo, se producen alianzas estratégicas interreligiosas y con actores estatales de distintos niveles. Lo verdaderamente nuevo es la creciente capacidad de convocatoria de los actores fundamentalistas religiosos y su rápida capacidad de respuesta. Uno de los campos

A las anteriores se suma otra novedad: la disputa sobre el aborto. Los sectores religiosos antiderechos y su operatividad

46 “La derecha evangélica llegó a Colombia para quedarse”, ha dicho, por ejemplo, Alejandro Ortiz, celebridad de YouTube y “pastor digital”. Ver González, 2019.

47 Para un análisis al respecto, ver Vivaldi, 2019.

48 Con mis hijos no te metas opera como una articulación contingente de actores evangélicos y católicos.

49 El Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia tiene tres rumbos de su agenda: la continuación de sus intervenciones en las asambleas de la OEA (y el plan de participar también ante la ONU) para hacer contrapeso a los grupos feministas y LGTBIQ+; el fortalecimiento de su sitio web, Evangélico Digital, y la consolidación de propuestas legislativas que impulsen en cada país en el que tienen parlamentarios adeptos.



En esta cuerda, el caso argentino es notorio. Frente a la “marea verde” feminista que reclama educación sexual de calidad, anticonceptivos y derecho al aborto, se ha organizado una “marea celeste” de oposición conservadora, con fuerte presencia religiosa, y con apoyos del gobierno (Mardones y Carrasco, 2018). La marea celeste ha demostrado la capacidad movilizadora de la alianza católico-evangélica, mal autodenominados “provida”. Su lema es, como en otros países, “salvemos las dos vidas”.

El evangelismo pentecostal chileno, de larga data (Mansilla y Orellana, 2019), en la actualidad se sitúa en la misma cuerda, dando seguimiento minucioso a la educación sexual (en derechos reproductivos en particular⁵⁰) y a la implementación de la ley que autoriza el aborto en tres causales (victoria de las feministas chilenas en 2017). Respecto a esto último, intentan bloquear la ley a través de distintos recursos, como el de la objeción de conciencia, y de alianzas con el catolicismo. Lo han logrado parcialmente.

En Perú, la intervención religiosa en ese campo es igualmente activa. El movimiento *Con mis hijos no te metas* tiene a ese país como una de sus principales sedes. El cardenal Juan Luis Cipriani, máxima autoridad de la Iglesia

Católica, se pronunció en 2016 respecto a las peticiones para legalizar el aborto en casos de la violación de menores: “Las estadísticas nos dicen que hay abortos de niñas, pero no es porque hayan abusado de las niñas, son muchas veces porque la mujer se pone como en un escaparate, provocando” (Boesten, 2018). Ese mismo año, y luego de las movilizaciones de *Ni una menos*, Cipriani apoyó las contramovilizaciónes en rechazo a la educación sexual obligatoria en las escuelas. En su argumento, la “ideología de género” perjudica los roles biológicos y convierte a los niños en homosexuales. Las manifestaciones y agenda provida alimentada por el obispo, y otros, siguen el mismo camino. El caso ecuatoriano es especialmente revelador en torno al funcionamiento de la movilización fundamentalista-conservadora de alto calibre en contra de la “ideología de género”. Su potencia escaló desde 2012, durante el gobierno del entonces presidente Rafael Correa⁵¹. En los últimos años, cuatro campañas han tenido amplios “despliegues movilizativos” y *lobby* político: el movimiento católico *Somos 14 millones* y su lucha contra políticas en torno a los derechos sexuales y reproductivos (El Plan ENIPLA) (2012-2013), la campaña *Con mis hijos no te metas-Ecuador*⁵², la reacción de agrupaciones evangélicas y católicas en torno a dos proyectos de ley sobre

50 Reaccionaron, por ejemplo, al lanzamiento del libro *Nicolás tiene dos papás* apoyado por el gobierno (2014), y a la edición de un manual sobre educación sexual para adolescentes que lanzó la Municipalidad de Santiago en 2016, llamado *100 preguntas sobre sexualidad adolescente*. Hicieron lo mismo respecto a la distribución de la píldora del día después a menores de edad y durante la discusión de la Ley de Identidad de Género.

51 Para una referencia a las relaciones Estado-sociedad durante el gobierno de Correa, ver Vega, 2017. Allí se analiza el contenido de la agenda sobre derechos sexuales y reproductivos, la familia y la diversidad sexual del expresidente autclasificado como “católico de izquierda” y se refiere que fue él quien introdujo explícitamente la “peligrosa ideología de género” en 2014, con el fin de desacreditar algunos planteamientos del feminismo y el movimiento LGBTQ+.

52 En el caso ecuatoriano, *Con mis hijos no te metas* llegó en la coyuntura de la toma de posesión de Lenín Moreno en 2017, su derogación del Plan Familia y la propuesta de colectivos feministas a la Asamblea de revisar el Código Penal y replantear la despenalización del aborto en caso de violación, incesto y malformación del feto.



violencia y salud (2017-2018) y la campaña Salvemos las dos vidas, centrada en la lucha contra la despenalización del aborto en casos de violación (2019). La empresa ha demostrado la capacidad expansiva de la Confraternidad Evangélica Ecuatoriana, el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador y, recientemente, del movimiento Vida y familia (Vega, 2017). La recientemente medida aprobada en el Congreso (5 votos contra 4) que aprobó el matrimonio igualitario, despertó nuevamente la acción religiosa que ha mostrado completo desacuerdo⁵³.

Las feministas paraguayas, igualmente, alertan el avance de los fundamentalismos religiosos en su país y de los canjes de poder entre las iglesias y el Estado. En efecto, es evidente una cruzada contra la educación en temas de salud reproductiva, sexual, y de género. Como se comentó antes, en ese país bastó una resolución del Ministerio de Educación y Ciencias para cambiar los materiales educativos; no hizo falta ley alguna. Una figura clave allí es Miguel Ortigoza, pastor, político tras bambalinas, “hombre de negocios”, uno de los líderes del movimiento “provida” paraguayo, y defensor de que “es muy justo y muy necesario seguir cuidando las fronteras” frente a las oleadas migratorias que pueden invadir el país (Acuña, 2019).

En Uruguay, uno de los países con mejores legislaciones entorno a las relaciones de género en la región, el avance de los fundamentalismos religiosos es apreciable. Recientemente, Carlos Iafigliola, precandidato a la presidencia, presentó una petición con 70 000 firmas al

Tribunal Electoral para derogar la Ley Integral Trans (2018) y solicitó un referéndum sobre el asunto, que es una táctica habitual para responder a los avances normativos que aseguran derechos para las comunidades LGTBIQ+ y las mujeres. En ese país, las fuerzas antigénero organizaron, en paralelo al 8M, el “Día Internacional de la Mujer Femenina: mostramos nuestra belleza sin exhibicionismo”, convocada por la agrupación nacionalista Nosotros Vamos Juntos, del sector Alianza Nacional del precandidato a la presidencia Jorge Larrañaga, que criticaba la huelga feminista (*El Observador*, 2019).

En México, ya desde 2007, los grupos fundamentalistas y conservadores lograron generar, de manera articulada y rápida, ataques contra los avances para asegurar el derecho al aborto. El resultado es que la posibilidad quedó acotada a la Ciudad de México. Los actores del conservadurismo consiguieron frenar la posibilidad de iniciativas similares en otros estados. Sin embargo, el pasado 1 de junio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un amparo señalando la obligación de las autoridades sanitarias de anteponer el derecho a la salud por encima de los códigos penales (Lamas, 2019).

Después de 60 años del triunfo de la Revolución, en Cuba se destapó un crispado debate a raíz de la propuesta para el nuevo texto constitucional (2018-2019), de abrir la posibilidad de matrimonio igualitario. El tema se convirtió en “la manzana de la discordia” (Torres, 2018): el más discutido en los medios

53 Ver Hernández, 2019.

de comunicación, en la consulta popular y en las instituciones políticas. Este proceso revestible la capacidad de esos actores religiosos –inesperadamente para analistas y observadores sociales y de alentar actores conservadores religiosos con capacidades de organización y liturgias exhibibles y de movilización pública. Por primera vez fácilmente apropiables por distintos grupos décadas, una voz no oficial con alcance en todos los lugares del país disintió sobre un asunto de interés colectivo. Congregaciones religiosas evangélicas se organizaron y pronunciaron públicamente, con diferentes repertorios, formas y expansión de las pertenencias religiosas favor del “diseño original” de familia nuclear heterosexual y contra la “ideología de género” religiosas “alienan” a sus feligreses, generan El conservadurismo católico también expresa preocupaciones sobre la posibilidad de adopción de niños y niñas por parejas homosexuales y cambios en los contenidos escolares (Jiménez Enoa, 2019). La campaña incluyó declaraciones y manifestaciones en las calles y campañas en redes sociales. El despliegue público y organizado de esas voces religiosas tuvo contrincantes voces feministas y defensoras de derechos, también se organizaron y abogaron por un concepto ampliado e integrador de familias diversas. El Estado cubano es laico; sin embargo, el artículo 68 fue retirado en la versión nacional y optó por una solución salomónica: no se explica la presencia de estas formas religiosas en la Carta Magna lo que es bastante más complejo que aplicar hipótesis sino que se llevará a referéndum como parte del nuevo Código de Familia.

Presencia fundamentalista

Ahora bien, la expansión de los fundamentalismos religiosos en la región da cuenta de su capacidad (especialmente en las formas pentecostales y neopentecostales) para ganar presencia en sectores populares, aunque no es exclusivo de ellos. De hecho, es una

54 Esto último no es totalmente nuevo, aunque ahora es más visible. Desde finales de la década de 1950, el pentecostalismo en América Latina, en expansión en ese momento, tenía como uno de sus signos el diálogo original con las necesidades y creencias populares.

55 Así lo verificó para Brasil en la década de 1990; por ejemplo, Mariz (1994).

y de nitorio porque ha aumentado en número evangelismo ha tenido distintas relaciones con y cualidad y es central para comprender la política institucional y los procesos electorales alianzas entre sectores religiosos y no religiosos. Brasil; Semán (2019) habla, por ejemplo, Hay dos modos de comprender la influencia del momento en que el evangelismo apoyó al evangelismo (y sus alianzas con otros sectores del Partido de los Trabajadores (PT). religiosos) en la política. Una, es su influencia en el voto; otra es su presencia en la institucionalización del presente, lo cierto es que el 20% del e impacto en las decisiones políticas. voto que llevó a Bolsonaro a la presidencia fue evangélico y que el manejo de la religiosidad

Respecto al voto, faltan análisis más sistemáticos. importante en su campaña. Recordemos Para Semán (2019), el voto evangélico no fue, aunque Bolsonaro se autodefine como confesional, entre otras razones, porque evangélico, se bautizó en el río Israel a manos de formas de organización de sus congregaciones pastor evangélico. Actualmente, una mayoría son altamente descentralizadas. La pertenencia al Congreso de ese país se autoidentifica como religiosa, sin embargo, sí puede influir en religiosa y se enorgullece de ello.

la cultura política y orientar el voto. Oro y Tadvald (2019), sin embargo, muestran para el referéndum de paz en Colombia, como el caso brasileño, que la presencia pentecostal describió anteriormente, fue central la alianza en la política institucional se inició en la de la derecha política con los evangélicos década de 1980 con el lema «Hermano votamos organizados para la creación del páncro a hermano» y ha asegurado una dominancia social la diversidad sexual, entendida como pentecostal dentro de la bandada evangélica “desviación cultural” y asociada al acuerdo de el parlamento de ese país. paz (González, 2019). Ese camino se había

Pero, más allá de la influencia directa o indirecta calles de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín en el voto, la presencia de lo religioso como motor se habían llenado de manifestantes convocados de la política brasileña está muy clara. Durante las redes sociales y comunidades religiosas el juicio político contra Dilma Rousseff, en favor la intención del gobierno de abrir un debate discusiones en el Congreso, los congresistas sobre diversidad sexual en las escuelas públicas a favor del impeachment dejaron clara cuál y contra la institucionalización de la “ideología era su matriz política moral: “Dios tumba al de género”.

la presidenta de Brasil” Ahora, un análisis histórico más detenido muestra que el patrón bandada fundamentalista evangélica también no es uniforme. La acción religiosa no siempre fue fundamental en las últimas elecciones de ha sido funcional a las derechas, el propio Costa Rica. Aunque el líder evangélico no

56 Así tituló El País uno de sus textos, parafraseando a los políticos.

57 Para leer un análisis desagregado del voto religioso en las últimas elecciones y en otros momentos electorales, ver Qualalou, 2019. Por otra parte, según Oro y Tadvald (2019), para los evangélicos, Bolsonaro encarnó un “candidato moral” dispuesto a defender “valores cristianos” y a la familia tradicional frente a la “ideología de género”, sobre todo en las escuelas.

ganó de nitivamente en las urnas, la agenda privadas declararan objeción de conciencia, lo ultraconservadora continúa en las plazas políticas. El Partido Restauración Nacional (PRN) es el derecho (Vivaldi, 2019). Esos manejos de segunda facción parlamentaria más numerosos poder se expresan en otros ámbitos. Piñera, aseguró la eliminación del impuesto al valor agregado por ejemplo, sumó apoyo de los demócratas-agregado a las organizaciones religiosas; sumó apoyo político para recortar el presupuesto 2018 al revisar la ley de libertad de culto a las universidades estatales; y avanza para igualar las creencias religiosas, gesto que el análisis proyecto de ley que presentó consolidó su acercamiento con ese sector. Fabricio Alvarado, siendo diputado, para eliminar el Instituto Nacional de las Mujeres. En el caso mexicano, la influencia religiosa y crear, en su lugar, el Instituto Nacional de la Familia (Arguedas-Ramírez, 2018). La reacción conservadora frente al avance y finalmente el reconocimiento del matrimonio igualitario es una alianza con el Partido Encuentro Social (PES), muestra de la acción y presencia antiderechos. En Argentina está ganando presencia sexual y derechos sexuales y reproductivos la política institucional el evangelismo. Después del triunfo, entre las iniciativas pentecostalistas, que no ha descartado legislativas presentadas por el PES estaba una participación “desde arriba” desde la década de 1980, pero que ahora se hace más presente en las escalas medias y bajas del poder político institucionalizado (García Bossio, 2019). En Chile, por su parte, las alianzas evangélicas católicas han conseguido que el presidente –para oponerse a la educación sexual integral. más de una vez se ha declarado “defensor de la vida”– modifique el protocolo de aplicación de la ley sobre la interrupción de los embarazos causales específicas y facilitara que las instituciones

58 Para profundizar sobre el caso argentino, ver también Carbonelli y Semán, 2018; Semán y Viotti, 2018.

59 También lograron: imposición de la denuncia obligatoria en caso de violación, consejería y acompañamiento obligatorio y limitación de la confidencialidad médica.

60 La fuerte presencia de la religión en la política chilena no es nueva. De hecho, incluso en la coalición de izquierda ha estado el partido demócrata-cristiano, íntimamente ligado con las iglesias. Eso asegura un dique a la agenda pro derechos de las mujeres.

61 El PES ha realizado alianzas políticamente pragmáticas, distanciándose coyunturalmente de discursos abiertamente religiosos, en un país donde el laicismo el Estado es hecho firme desde inicios del siglo XX.

Una de las condicionantes potentes de la expansión evangélica en América Latina es la intervención del conservadurismo estadounidense. Una de las organizaciones más importantes de este tipo es la sede de Capitol Ministries, que allí opera bajo la representación de Ricardo Arizmendi, quien

Dos de los pastores evangélicos que, como se mencionó antes, se presentaron en OEA en Washington como voceros de colectivos antiderechos, fueron capacitados por la Alliance Defending Freedom, una organización conservadora estadounidense que ha demandado al Departamento de Justicia de los Estados Unidos para oponerse a los avances

en salud reproductiva de la mujer y derechos de la población LGTBQ+ (Castro, 2019). Y el apoyo de los actores religiosos y políticos fundamental lo está jugando Ralph Drollinger, líder del Capitol Ministries de Estados Unidos del evangelismo. Según Bodenheimer (2019),

La organización evangélica Capitol Ministries está operando dentro de la Casa Blanca (primera vez desde el gobierno de Donald Trump, aunque existía en ese país desde 1996) para asegurar discípulos de Jesucristo en la política. En los últimos años se ha instalado con representaciones en México, Honduras, Brasil, Perú, Uruguay, Ecuador, Costa Rica y Nicaragua y Panamá. Para Cuba (ECHO Cuba) es quien ocupa el sede potente es la de Paraguay, que está a cargo de ya mencionado Miguel Ortigoza, quien acumuló victorias a través de su incidencia en la política institucional, luchó y ganó contra la ley de paridad democrática, e in uyó en el decreto contra el uso de la –antes referida– guía sobre educación sexual en los colegios. En tanto embajador del Capitol Ministries, Ortigoza se reúne de forma privada con parlamentarios para “bendecirlos”, “darles argumentos” y “que conozcan lo que opina Dios sobre este u otro tema” (Acuña, 2019).

la mayoría de las iglesias evangélicas cubanas tienen una “iglesia hermana” en Estados Unidos, de la cual reciben apoyo financiero. Recientemente, el Cuba Money Project de Tracey Eaton publicó una lista de los proyectos relacionados con Cuba que han recibido la mayor cantidad de fondos del gobierno desde que Trump asumió el cargo. El Evangelismo Cristiano Humanitario anunciado en Nicaragua y Panamá. Para Cuba (ECHO Cuba) es quien ocupa el cargo de número cinco. El grupo ha recibido aproximadamente USD 2,3 millones del gobierno de EE.UU. desde 2009 a 2017.

62 Otro análisis sobre el amparo del conservadurismo político y religioso estadounidense al evangelismo latinoamericano aparece en Segnini y Cordero (2019).

Diversidad intrareligiosa sienten representadas delante de las autoridades y el pueblo cubano por el Consejo de Iglesias de Cuba. De las siete congregaciones que fundaron el tema de la diversidad intrareligiosa. El campo religioso no es indistinto, en su interior habitan múltiples posicionamientos, hay tensiones, (OnCuba2019). Nuevamente, voces dentro del análisis comprehensivo del proceso y diseñar estrategias políticas democratizadoras. No hay que confundir religión con fundamentalismo, ni leer el campo religioso como un bloque. Cabe destacar, por ejemplo, que existen congregaciones específicas que se distancian de la agenda antiderechos y/o se posicionan abiertamente a favor de la equidad de género y de derechos LGTBQ+. Ese es el caso de la organización mexicana “Católicas por el derecho a decidir”, que disiente frente a las tradiciones católicas populares (especialmente la religioso opositor a la interrupción voluntaria de los embarazos. Las diferencias intrareligiosas tienen también consecuencias políticas. En Cuba, instituciones y voces religiosas se desmarcaron de la cruzada contra el matrimonio igualitario. El reverendo Raúl Suárez, presidente de la institución macro-ecuménica Centro Martin Luther King, así lo hizo. También la Iglesia Bautista Ebenezer, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana de Cuba y la Coordinación Obrero Estudiantil Bautista de Cuba. Por otra parte, en junio de 2019, se creó una nueva alianza de iglesias evangélicas por las denominaciones que la integran no se

63 Ver, por ejemplo, Griswold (2019) que problematiza el movimiento #ChurchToo en Estados Unidos, que denuncia el abuso doméstico y la violencia de género al interior del mismo campo religioso.

64 El mismo discurso del Vaticano ha tenido giros respecto al tema; han ido desde la defensa más radical de la familia “natural” a la profundización del discurso de la complementariedad entre hombres y mujeres y a un discurso de tolerancia hacia otras diversidades.

65 En su página de Facebook, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana de Cuba publicó el pasado 20 de junio: “El discurso de esta nueva Alianza no representa a todxs lxs cristianos”, que se puede consultar aquí: <http://bit.ly/FbCuba>

En la próxima sección se comentarán algunos desafíos que plantea este panorama para los movimientos feministas y de mujeres latinoamericanos.

Desafíos feministas

Hasta aquí se ha hecho un repaso en torno a la coyuntura política regresiva en América

Latina respecto a la situación específica de mujeres y de la población LGTBIQ+. Una parte importante de las fuerzas de gobierno en poder muestran una agenda que coarta o pone en peligro derechos conquistados, desactiva des nancia instituciones estatales y modi mercados laborales, políticas sociales y sistemas públicos, en general, para precarizarlos. Las internas y globales propulsan la y empobrecimiento de las sociedades latinoamericanas y de las mujeres en particular,

El conjunto de los procesos y medidas comentadas aquí muestra que están bajo

transformación distintos ámbitos de existencia social. La agenda de derecha –más allá los discursos más dóciles o más autoritarios incluye medidas relacionadas con los redistributivos y, también, con los espacios de participación política y con los procesos de reconocimiento cultural y social. La tendencia es hacia la desdemocratización y

consecuencias específicas y más graves para las mujeres, como ha quedado demostrado. Por tanto, es necesario evidenciar la cualidad y alcance de los cambios y pensarlos integralmente.

Hacer frente a ese escenario es el mayor desafío

En cada país varía la intensidad del conflicto y la cualidad de las alianzas entre las derechas (o de las derechas religiosas con los gobiernos cuando estos se declaran de otro signo), pero

imperialista de los gobiernos de Estados Unidos, y sobre el orden global.

El análisis de esta presencia fundamentalista religiosa está comenzando a integrarse a la agenda feminista, pero aún es incipiente. El pasado mes de mayo se realizó, en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, un encuentro organizado por la Articulación Feminista Marcosur bajo la convocatoria de “Resistencia feministas ante la avanzada fundamentalista de la región”. En ese espacio se reflexionó sobre los fundamentalismos religiosos y su conexión con los fundamentalismos políticos y económicos. Las participantes insistieron en la necesidad de que los feminismos analicen lo que está sucediendo al respecto y su tremendo alcance en los sectores populares.

Respecto a la forma en que los fundamentalismos religiosos impactan las relaciones de género falta mucho análisis. Las posiciones respecto al aborto, el matrimonio igualitario y la educación sexual son muy claras, pero son necesarias más re exigencias. Algunos estudios realizados para casos colombiano o argentino muestran, por ejemplo, que el pentecostalismo modifica las relaciones domésticas de género, de una forma en que genera consenso y bienestar familiar:

La religión pentecostal sirve a los intereses prácticos de las mujeres, al mejorar las circunstancias materiales de la familia –su marido destina sus recursos económicos a esta– y además sirve a sus intereses estratégicos, puesto que la relación

hombre-mujer no está ya regida por los valores machistas sino por los valores evangélicos. La mujer sigue subordinada al hombre, pero ahora las aspiraciones del marido coinciden mucho más que antes con las de su esposa (Frigerio, 2019).

Entonces, uno de los desafíos de los feminismos es comprender cómo están operando los fundamentalismos religiosos, qué agendas están planteado y cómo construyen consensos sobre formas de subordinación de género.

Otra urgencia es continuar profundizando en la pertinencia y relevancia de la relación entre los reclamos distributivos de las mujeres y las agendas sobre violencia de género o derechos sexuales y reproductivos. Las luchas por la despenalización del aborto han mostrado avances en ese sentido. Es imprescindible seguir ese camino, evidenciando las conexiones entre las distintas violencias, y las desigualdades.

El análisis de las políticas macroeconómicas desde una perspectiva de género es otra ruta imprescindible de profundizar. Las desigualdades de género muchas veces se manifiestan como “efectos imprevistos” o “efectos inesperados” de las políticas económicas nacionales o supranacionales; sin embargo, no los son. Los cambios en el campo de la economía política regional están generizados en su concepción, despliegue y resultados. Serían análisis más sistemáticos sobre estructura tributaria, justicia social, modelos de desarrollo, que evidencien ese hecho.

66 El autor se refiere a: Brusco (1995) y Tarducci (1994).



Los feminismos tienen a su favor que son el campo político más vital en la coyuntura global, que están produciendo articulaciones globales populares como ningún otro actor político y que están politizando una agenda comprensiva y articulada. Tienen de su lado, además, la pregnancia de preguntas que las derechas y parte de las izquierdas tradicionales han evadido o relegado a un segundo plano: ¿cómo sostener y reproducir la vida social e individual?

¿Quiénes lo tienen a su cargo? ¿Eso qué implica? ¿Cómo hacer que la vida que vivimos sea más equitativa, más libre, más democrática? Con esas y otras preguntas las mujeres organizadas y los feminismos continúan politizando de raíz todos los ámbitos de la existencia. Ahí radica su potencial radicalmente democrático, en la convicción de que la democracia no existe sin igualdad plena y sin libertad recíproca.



Bibliografía

- Acuña, Jazmín (2019). “El representante del pastor de la Casa Blanca en Paraguay”. Disponible en: <https://transnacionalesdelafe.com/el-representante-del-pastor-de-la-casa-blanca-en-paraguay-2019-08-08>
- Amnistía Internacional (2019). “No nos van a detener. Ecuador: justicia y protección para las mujeres amazónicas defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente”. Informe. Disponible en: <https://amnistia.cl/documento/no-nos-van-a-detener-ecuador-justicia-y-proteccion-para-las-mujeres-amazonicas-defensoras-de-la-tierra-el-territorio-y-el-ambiente/>
- Arguedas-Ramírez (2018). “Ideología de género, fanatismo religioso y política electoral en Costa Rica”. En: *Sexuality Policy Watch*. Disponible en: <https://sxpolitics.org/es/ideologia-de-genero-fanatismo-religioso-politica-electoral-en-costarica/4155>
- Balbuena, Aris; Melisa Zamora y Micely Díaz (2019). *Apuntes sobre equidad de género en el presupuesto general del Estado y el ciclo presupuestario*. Documento de trabajo. Perspectiva N.º 01-19, FES-ILDIS, Instituto de Investigación Social para el Desarrollo-Oxfam.
- Banco Mundial (2010). *El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Resumen ejecutivo.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Bernal Olarte, Angélica (2019). “Plan Nacional de Desarrollo: ¿2018 o 1998?”. En: *La Silla Llena*. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/plan-nacional-de-desarrollo-2018-o-1998-70714>
- Bodenheimer, Rebecca (2019). “How American Evangelicals Helped Stop Same-Sex Marriage in Cuba”. *Vice News*. Disponible en: https://www.vice.com/en_us/article/qvg8pw/how-american-evangelicals-helped-stop-same-sex-marriage-in-cuba
- Boesten, Jelke (2018). “Ni Una Menos enfrenta una reacción conservadora”. En: *NACLA*. Disponible en: <https://nacla.org/news/2018/07/03/ni-una-menos-enfrenta-una-reaccion-conservadora>
- Borja, María Sol (2019). “Violencia machista y xenofobia en Ecuador”. En: *New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/01/26/feminicidio-ecuador/>
- Brusco, Elizabeth (1995). *The Reform ation of Machismo: Evangelical Conversion and Gender in Colombia*. University of Texas Press: Austin.
- Butler, Judith (2019). “El ataque contra la “ideología de género” debe parar”. En: *Sexuality Policy Watch*. Disponible en: <https://sxpolitics.org/es/el-ataque-contra-la-ideologia-de-genero-debe-parar/4224>
- Carbonelli, M. y Pablo Semán (2018). “El poder real del voto confesional”. En: *Revista Anfibia*.



- Carosio, Alba (2009). “Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación”. En: *Género y globalización*. CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos Aires.
- Carpineti, Gabriela (2018). “Feminismo o barbarie. Sobre el impacto de género de la Reforma Previsional”. En: *Aportes de la Economía Feminista desde Argentina*. FES-Ildis (Argentina). Documento de análisis N.º 27.
- Castañeda, J. (2006). “Latin America’s Left Turn”. En: *Foreign Affairs* N.º 85.
- Castro, Jonathan (2019). “La alianza internacional de conservadores”. *Transnacionales de la fe*. Disponible en: <https://transnacionalesdelafe.com/la-alianza-internacional-de-conservadores-2019-08-12>
- Celi, Patricia (2019). “El ajuste económico tiene cara de mujer”. En: *Revista Crisis*. Disponible en: <https://www.revistacrisis.com/coyuntura-debate-economia-y-trabajo-feminismo/el-ajuste-economico-tiene-cara-de-mujer>
- Cepal (2018). *Panorama social de América Latina*. Documento informativo.
- Coalición (2018). *Informe Alternativo Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal, EPU*. Elaborado por la Coalición de organizaciones por una Defensoría Activa de los Derechos de Mujeres y Jóvenes.
- Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador (2017). “Informe Sombra de seguimiento a la implementación del Comité CEDAW al Estado ecuatoriano”. Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_NGS_ECU_27620_S.pdf
- Coordinadora de la Mujer (2019). *Situación de las mujeres en Bolivia. Boletín informativo*. Disponible en: www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio
- Danani, Carla y Estela Grassi (2008). “Ni error, ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional de la Argentina (1993-2008)”. En: Lindenboim, J. (Comp.) *Trabajo, Ingresos y Políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. EUDEBA, Buenos Aires pp. 259-298.
- De Dominicis, Lucía, Giuliana Sordo y Laura Verdile (2019). “América Latina no va a ser toda feminista (si gana la derecha)”. En: *La Primera Piedra*. Disponible en: <https://www.laprimera piedra.com.ar/2019/03/feminismo-en-latinoamerica-gobiernos-derecha/>
- Delgado-Molina, Cecilia (2019). “La «irrupción evangélica» en México. Entre las iglesias y la política”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280.
- Echevarría, Dayma y Teresa Lara (2012). “Cambios recientes: ¿oportunidad para las mujeres?”. En: Vidal y Pérez (Comp.) *Miradas a la economía cubana III*. Caminos: La Habana.
- EFE (2018). “Abdo Benítez prometió un Gobierno paritario en el que solo hay cinco mujeres”. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/abdo-benitez-prometio-un-gobierno-paritario-en-el-que-solo-hay-cinco-mujeres/20000035-3698693>



- EFE (2018a). “Mujeres suspenden marcha contra la violencia en Nicaragua por la falta de permiso”. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/mujeres-suspenden-marcha-contra-la-violencia-en-nicaragua-por-falta-de-permiso/20000013-3822511>
- EFE (2019). “Las mujeres ganaron un 20,5% menos que los hombres en Brasil durante 2018”. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/las-mujeres-ganaron-un-20-5-menos-que-los-hombres-en-brasil-durante-2018/20000011-3919273>
- *El Observador* (2019) “Día de la mujer femenina”. Disponible en: https://www.elobservador.com.uy/nota/-dia-de-la-mujer-femenina-la-propuesta-de-agrupacion-de-alianza-nacional-para-este-viernes-20193714338?fbclid=IwAR0FPMBn8ExnY395XQouB15UOqytzqgkljRGKLPKXR7_eOahwKgQ1j-J9tY
- Elecciones 2018 (2018). “Lo que piensan Abdo y Alegre sobre la ley de paridad de género”. Disponible en: <http://elecciones.ultimahora.com/informacion/?id=45>
- Eliosoff Ferrero, María Julia (2018). “Las mujeres en la política social: un análisis con gafas violetas”. En: *Aportes de la Economía Feminista desde Argentina*. FES-Ildis (Argentina). Documento de análisis N.º 27.
- Escobar de Pabón, Silvia, Walter Arteaga Aguilar y Giovanna Hurtado Aponte (2019). *Desigualdades y pobreza en Bolivia: una perspectiva multidimensional*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario -CEDLA: La Paz.
- Ester, Bárbara (2018). “Derechos en retroceso. Restauración en conserva”. En: Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG). Disponible en: https://www.celag.org/derechos-retroceso-restauracion-conserva/#_ftn11
- Falconí, Fander y Pabel Muñoz (2012). “Ecuador: de la receta del “Consenso de Washington” al posneoliberalismo”. En: Sebastián Mantilla y Santiago Mejía. *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*. Planeta: Quito.
- Faria, Nalu y Renata Moreno (coord.) (2017). *Desafíos feministas para enfrentar el conflicto del capital contra la vida – las mujeres seguimos en lucha*. SOF Sempreviva Organização Feminista: Sao Paulo.
- French, J. (2009). “Understanding the Politics of Latin America’s Plural Lefts (Chavez/Lula): social democracy, populism and convergence on the path to a post-neoliberal world”. En: *Third World Quarterly*, N.º 30.
- Frigerio, A. (ed.) (1994). *El pentecostalismo en Argentina*. CEAL: Buenos Aires.
- Garbagnoli, Sara (2016). “Against the Heresy of Immanence: Vatican’s ‘Gender’ as a New Rhetorical Device Against the Denaturalization of the Sexual Order”. En: *Religion and Gender*, Vol. 6, N.º 2: 187-204.
- García Bossio, María Pilar (2019). “Pentecostalismo y política en Argentina. Miradas desde abajo”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280.





- González, Andrés (2019). “La Derecha Cristiana alternativa de Colombia”. Disponible en: <https://medium.com/latiza/la-derecha-cristiana-alternativa-de-colombia-276888dd6dc1> .
- Griswold, Eliza (2019). “El silencio no es espiritual. El movimiento #MeToo evangélico”. En: *Nueva Sociedad* N.º 280.
- Hernández, José (2019). “¿Ecuador, sin ánimo de ofender, es un Estado teocrático?” En: *4pelagatos*. Disponible en: <https://4pelagatos.com/2019/06/23/ecuador-sin-animo-de-ofender-es-un-estado-teocratico/>
- Herrera, Rafaela (2018). “Contra la criminalización del movimiento feminista en Nicaragua”. En: Público. Disponible en: <https://blogs.publico.es/dominiopublico/27417/contra-la-criminalizacion-del-movimiento-feminista-en-nicaragua/>
- *Hoy* (2019). “En día de ‘orgullo LGTBI’ y grupos afines Abdo baja línea: ‘Nosotros defendemos la familia’”. Disponible en: <https://www.hoy.com.py/nacionales/en-dia-de-orgullo-lgtbi-y-grupos-afines-abdo-baja-linea-nosotros-defendemos-la-familia>
- Incháustegui, Teresa (2019). “¿Al Estado mínimo por el carril izquierdo?”. En: *La Silla Rota*. Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/al-estado-minimo-por-el-carril-izquierdo/273554>
- Incháustegui, Teresa (2019a). “Parité! Esa humanidad de dos con todos los derechos”. En *La Silla Rota*. Disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/pariteesa-humanidad-de-dos-con-todos-los-derechos/285481>
- Infobae (2019). “En su discurso inaugural, Jair Bolsonaro llamó a liberar a Brasil de “la corrupción, la criminalidad y la ideología de género”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/01/01/en-su-discurso-inaugural-jair-bolsonaro-llamo-a-liberar-a-brasil-de-la-corrupcion-la-criminalidad-y-la-ideologia-de-genero/>
- Instituto Nacional De Mujeres (2019). “Acuerdo Nacional por la Igualdad: las mujeres como impulsoras de la cuarta transformación”. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/acuerdo-nacional-por-la-igualdad-las-mujeres-como-impulsoras-de-la-cuarta-transformacion?idiom=es>
- Instituto Nacional De Mujeres (2019a). “México incorpora en su Constitución el principio de paridad en todos sus órdenes y niveles de Gobierno”. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/mexico-incorpora-en-su-constitucion-el-principio-de-paridad-en-todos-sus-ordenes-y-niveles-de-gobierno>
- Instituto Nacional De Mujeres (2019b). “SEGOB, CONAVIM E INMUJERES reinstalan el sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/segob-conavim-e-inmujeres-reinstalan-el-sistema-nacional-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Izquierdo, Osnaide y Jenny Morín (2017). “El modelo económico y social de desarrollo socialista y los actores laborales no estatales. La participación laboral y el sistema político en el contexto de la actualización del Sistema Económico y Social cubano”. En: Osnaide



- Izquierdo Quintana, Hans-Jürgen Burchardt (comps.) *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*, La Habana, Editorial UH, 2017: 133-164.
- Jastreblansky, Maia (2018). “Macri busca potenciar la agenda de género con un plan de medidas”. En: *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-busca-potenciar-la-agenda-de-genero-con-un-plan-de-medidas-nid2202724>
 - Jiménez Enoa, Abraham (2019). “Dios y el «diseño original» La cruzada evangélica contra el matrimonio igualitario en Cuba”. En: *Nueva Sociedad* N.º 280, marzo-abril.
 - Kislinger, Luisa (coord.) (2019). “Mujeres al límite. Derechos de las mujeres de cara al agravamiento de la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela”. Informe de la Coalición Equivalencias en Acción.
 - La Diaria (2019) “El gobierno de Chile criticó el paro de mujeres convocado para mañana”. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/3/el-gobierno-de-chile-critico-el-paro-de-mujeres-convocado-para-manana/>
 - Lamas, Marta (2019). “Aborto: batallas en México y Estados Unidos”. En: *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/586393/aborto-batallas-en-mexico-y-estados-unidos>
 - Laterra, Patricia, Florencia Partenio, Corina Rodríguez y Nuria Ape (2018). “El impacto de las políticas de “austeridad” en la Argentina y su impacto diferenciado en las mujeres, travestis y personas trans”. Espacio de Economía Feminista de la Sociedad de Economía Crítica, Red de Feministas del Sur Global DAWN y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
 - León, Magdalena (2015). “Alca: resistencias feministas y claves de integración alternativa”. En: Nalu Faria, Renata Moreno (org.). *Las mujeres contra el libre comercio: una historia de resistencia y lucha*. Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía: São Paulo.
 - López, Magdalena (2019). “Paraguay: radiografía de un gobierno de derecha”. En: *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/abdo-paraguay-derecha-resistencia-colorado/>
 - Maffia, Diana (2019). “Es distinto no desear que desear que no”. Entrevista en: *La Diaria*. Disponible en: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/6/diana-maffia-es-distinto-no-desear-que-desear-que-no/>
 - Marcha mundial de mujeres (2017) “Las mujeres resistimos”. Desafíos del feminismo en tiempos de ofensiva conservadora”. En: Nalu Faria y Renata Moreno (coord.) *Desafíos feministas para enfrentar el conflicto del capital contra la vida – las mujeres seguimos en lucha*. SOF Sempreviva Organização Feminista: São Paulo. Disponible en: <https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2018/02/Publicación-REDES-MMM.pdf>
 - Mariz, Cecilia (1994). *Coping with Poverty: Pentecostals and Christian Base Communities in Brazil*. Temple UP: Filadelfia.
 - Martínez-Franzoni, Juliana y Diego Sánchez-Ancochea (2017). “La política social durante la década expansiva en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación”. En: María del Carmen Zabala



- (comp.) *Debates actuales sobre política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*, FLACSO-Cuba/Fundación Friedrich Ebert: La Habana.
- Mansilla, Miguel Ángel y Luis Orellana Urtubia (2019). “Itinerarios del pentecostalismo chileno (1909-2017)”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280, marzo-abril.
 - Mardones, Claudio y Sabrina Carrasco (2018). “El ejército celeste que alista al Gobierno para sedar al conurbano”. En: LetraP. Disponible en: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2018-9-16-11-0-0-el-ejercito-celeste-que-alista-el-gobierno-para-sedar-al-gba>
 - Monedero, Juan Carlos (2017). “La democracia agredida: populismo, posdemocracia y neoliberalismo”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 267, ene-feb.
 - Moragas Mereles, Mirta (2018). “El gobierno de Mario Abdo y la profundización de la discriminación y el conservadurismo”. En: Nodal, Noticias de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.nodal.am/2018/08/el-gobierno-de-mario-abdo-y-la-profundizacion-de-la-discriminacion-y-el-conservadurismo-por-mirta-moragas-mereles/>
 - Moreno Salamanca, Natalia (2019). “No sin nosotras: el “pacto por la equidad” sin las mujeres”. En: *La Silla Llena*. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/historia/no-sin-nosotras-el-pacto-por-la-equidad-sin-las-mujeres>
 - Muñoz, Lina Gálvez, Paula Rodríguez-Modroño (2016). “Una crítica desde la economía feminista a la salida austericida de la crisis”. En: *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, Vol.1, N.º 1: 8-33.
 - Noel Vaeza, María (2018). “En Uruguay la mujer no tiene el espacio para desarrollarse y ser líder”. Entrevista en: *La Diaria*. Disponible en: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2018/4/en-uruguay-la-mujer-no-tiene-el-espacio-para-desarrollarse-y-ser-lider/>
 - Observatorio Género y Equidad (2019). *Feminismos de frente a la Agenda Mujer*. En: Observatorio Género y Equidad. Disponible en: <http://oge.cl/feminismos-de-frente-a-la-agenda-mujer/>
 - Olmos, Raúl (2019). “La cruzada evangélica al cobijo de AMLO”. Transnacionales de la Fe. Disponible en: <https://transnacionalesdelafe.com/la-cruzada-evangelica-al-cobijo-de-amlo-2019-08-12>
 - Oncuba (2019). “Fundan la Alianza de Iglesias Evangélicas Cubanas”. En: *OnCuba News*. Disponible en: <https://oncubanews.com/cuba/fundan-la-alianza-de-iglesias-evangelicas-cubanas/>
 - ONU Mujeres (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe. Transformar las economías para realizar los derechos*.
 - Oro, Ari Pedro y Marcelo Tadvold (2019). “Consideraciones sobre el campo evangélico brasileño”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280, marzo-abril.



- Oualalou, Lamia (2019). “Los evangélicos y el hermano Bolsonaro”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280, marzo-abril.
- Panizza, F (2005). “Unarmed Utopia Revisited: The Resurgence of Left-of-Centre Politics in Latin America”. En: *Political Studies*, N.º 53 (4), Oxford.
- Partenio, Florencia (2018). “Cambiamos en el poder: la experiencia de perder derechos. Un análisis feminista de las reformas del gobierno de Mauricio Macri”. En: *La economía argentina a dos años de gobierno de Cambiemos*. FES-Ildis (Argentina). Documento de análisis N.º 26-2018.
- Presidencia de la República Dominicana (2019). “Danilo Medina: estamos creando las condiciones que permitan a las mujeres dominicanas conquistar su independencia en todos los órdenes”. Disponible en: <https://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-estamos-creando-las-condiciones-que-permitan-las-mujeres-dominicanas>
- Público (2017). “Las reformas contra los trabajadores en Brasil amenazan a toda América Latina”. En: *Nueva Tribuna*. Disponible en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/america-latina/reformas-trabajadores-brasil-amenazan-toda-america-latina/20170722114904141971.html>
- Ramírez Gallegos, Franklin (2010). “Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”. En: *Revista Temas y Debates*, N.º 20: 175-194.
- Rosales, Josefina y Mafalda Sánchez(2019). “Las más pobres de los pobres”. En: *La Tinta*. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2019/04/las-mas-pobres-de-los-pobres/>
- Ruiz, Brisa (2018). “México: ¿la «cuarta transformación» será feminista? AMLO ante la lucha de las mujeres”. En: *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/mexico-la-cuarta-transformacion-sera-feminista/>
- Segnini y Cordero (2019). “Líderes evangélicos amparados por la Casa Blanca exportan agenda fundamentalista a América Latina”. Transnacionales de la Fe. Disponible en: https://www.elclip.org/lideres-evangelicos-amparados-por-casa-blanca-exportan-agenda-fundamentalista-america-latina.html?fbclid=IwAR2Z7saqd3IqsiejSAIfEqReL1np53QEYG9Q8tLnMC1TyhD_IAMiq5bJvBw
- Semán, Pablo (2019). “¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 280, marzo-abril.
- Semán, Pablo y Viotti, Nicolás (2018). “Todo lo que usted quiere saber sobre los evangélicos y le contaron mal”. En: *Revista Anfibia*.
- Sexuality Policy Watch (2019). “La política anti-género en enero, febrero y marzo del 2019”. Disponible en: <https://sxpolitics.org/es/la-politica-anti-genero-en-enero-febrero-y-marzo-de-2019/4258>



- Silva, Fernando (2019). “Los profetas del presidente”. Transnacionales de la Fe. Disponible en: <https://transnacionalesdelafe.com/los-profetas-del-presidente-2019-08-12>
- Svampa, Maristella (2013). “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. En: *Nueva Sociedad*, N.º 244, marzo-abril.
- Svampa, Maristella (2019). “El feminismo, más que un movimiento social, es la sociedad en movimiento”. Entrevista realizada por Nazaret Castro Buzon. *Revista Amazonas*. Disponible en: <https://www.revistaamazonas.com/2019/02/19/maristella-svampa-sociologa-argentinael-feminismo-mas-que-un-movimiento-social-es-la-sociedad-en-movimiento/>
- Tarducci, Mónica (1994). “Mujeres en el movimiento pentecostal: ¿sumisión o liberación?”. En Frigerio (ed.) *El pentecostalismo en Argentina*. CEAL: Buenos Aires.
- Torres Santana, Ailynn (2018). “The Apple of Discord in the Cuban Constitution”. En: NACLA. Disponible en: <https://nacla.org/news/2018/10/18/apple-discord-cuban-constitution>
- Torres Santana, Ailynn (2018a). “Una auditoría de género para la nueva Constitución”. En: *OnCuba News*. Disponible en: <https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/una-auditoria-genero-la-nueva-constitucion/>
- Torres, Ailynn (2020). “Regímenes de bienestar en Cuba: mujeres y desigualdades”. En: *Cuban Studies*, Harvard University, January (forthcoming)
- Vega, Cristina (2017). “¿Quién teme al feminismo? A propósito de la “ideología de género” y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina”. En: Sin Permiso. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>
- Vega Ugalde, Silvia (2016). “Entre lo dicho y lo hecho: el rol de la economía solidaria y comunitaria en la transición post neoliberal de Ecuador y Bolivia”. En: Puig, Carlos. *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Universidad del País Vasco: Bilbao.
- Vivaldi, Lieta (2019). “En defensa de las mujeres: campañas anti-género y borto en Chile”. Disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/gender/2019/03/12/in-defence-of-women-anti-gender-campaigns-and-abortion-in-chile/2/>
- Voces De Alerta (2011). *15 mitos y realidades sobre la minería transnacional en Argentina*. El Colectivo-Ediciones Herramienta: Buenos Aires.

Acerca de la autora

Ailynn Torres Santana

Terminó sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales con mención en Historia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador, 2017). Originalmente estudió Psicología y Ciencias de la Comunicación en La Habana, Cuba, y fue investigadora en el Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello" de 2006 a 2019. Trabajó como profesora contratada en FLACSO Ecuador (2016-2018). Ha sido profesora invitada en la Universidad de Barcelona (2015, 2018), University of Massachusetts, Amherst (2018 y 2019), y Harvard University (2019). Sus temas de investigación son feminismo, estudios de género, desigualdades y ciudadanía en América Latina. Ha publicado artículos en una variedad de revistas y ha contribuido con capítulos de varios libros. Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Cuban Studies* (Harvard University) y de la *Revista Sin Permiso* (Barcelona). Es miembro del proyecto regional "El futuro es feminista" (FES-ILDIS), del proyecto global "Feminist visions of the future of work" (FES-ILDIS), y de grupos de trabajo académicos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y FLACSO, entre otras redes profesionales.

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)
Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará
4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador

Responsable
Hannah Valladares | Coordinadora de Proyectos

Telf.: +593 2 2562103

<http://www.fes-ecuador.org>

 Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Diagramación: graphus® 290 2760

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) es una organización alemana representada en más de 100 países del mundo comprometida con los valores de la democracia y la justicia social. Desde su llegada al Ecuador en el año 1974 como Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), la institución se ha desempeñado como centro de pensamiento progresista y facilitador de diálogos democráticos. El trabajo está enfocado en cuatro ejes: profundizar la dimensión social de la democracia, fomentar la justicia social, construir una economía justa, así como aportar a la gobernanza regional y la paz.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

ISBN: 978-9978-94-206-2